

Forestal Tropical

Boletín de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales para
fomentar la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques tropicales



Delitos forestales: se disipa la niebla

LOS delitos forestales han pasado a ser noticia de primera plana últimamente. En septiembre del año pasado, los participantes de un foro ministerial internacional celebrado en Bali (ver *AFT* 9/4) condenaron la extracción ilegal y se comprometieron a erradicarla. Poco después, la Armada de Indonesia confiscó tres cargamentos que supuestamente transportaban madera ilegal de la provincia de Kalimantan Central.

Posteriormente, en el mes de octubre, las autoridades brasileñas cancelaron todos los permisos de extracción, transporte y comercio de caoba en troza y productos de caoba debido a varias denuncias de ilegalidad (ver *AFT* 9/4 y pág. 15 de este número). En noviembre, el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales tomó la decisión de aumentar sus esfuerzos para asegurar la aplicación y el

cumplimiento de las leyes forestales. Y el pasado mes de enero, en un taller internacional convocado por la FAO en Roma, se debatieron las opciones de políticas para mejorar el cumplimiento de la ley en el sector forestal (pág. 26). Si a ello se suman las conclusiones de la misión enviada por la OIMT a Indonesia (pág. 10) y las declaraciones de las organizaciones no gubernamentales tales como el Instituto de los Recursos Mundiales (ver, por ejemplo, la pág. 3) y la Agencia de Investigación Ambiental (pág. 32), se puede decir que el problema de los delitos forestales nunca ocupó un papel más destacado en el debate forestal internacional. ▶

**En este número ▶ delitos forestales ▶
transparencia del comercio ▶ rastreo de caoba ...**



OIMT

Indice

... Editorial (continúa de la página anterior)

El problema mundial de la extracción ilegal	3
Documentando lo desconocido	6
Medidas para la ordenación forestal sostenible en Indonesia	10
Rastreado la caoba	15
Políticas deficientes: las cómplices del comercio ilegal	18
Ecuador aplica su ley forestal de manera innovadora	21
Crónicas regulares	
Actividades de proyectos de la OIMT: una breve reseña	22
Informe sobre una beca	24
Por el mundo de las conferencias	26
Tablero de anuncios	28
Cursos	29
Calendario forestal	30
Punto de vista	32



Editorial Alastair Sarre
Traducción Claudia Adán
Diseño Justine Underwood
Base de datos Manami Ohshima

Actualidad Forestal Tropical es una publicación trimestral de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales editada en tres idiomas (español, francés e inglés). El contenido de esta publicación no refleja necesariamente las opiniones o políticas de la OIMT. Los artículos sin copyright publicados en el boletín pueden volver a imprimirse de forma gratuita, siempre que se acrediten como fuentes AFT y el autor o fotógrafo en cuestión. En tal caso, se deberá enviar al editor una copia de la publicación.

Coordinación del diseño, impresión y distribución: Anutech Pty Ltd, Canberra, Australia. Impreso en papel producido sin utilizar cloro con al menos un 50% de fibra reciclada y un mínimo de un 15% de desechos.

AFT se distribuye de forma gratuita en los tres idiomas a más de 9.200 individuos y organizaciones de 125 países. Para recibirlo, sírvase enviar su dirección completa al editor. Los cambios de dirección deberán notificarse también al editor:

Organización Internacional de las Maderas Tropicales
International Organizations Center – 5th Floor
Pacifico-Yokohama, 1-1-1 Minato Mirai, Nishi-ku
Yokohama 220-0012 Japón
t 81-45-223 1110
f 81-45-223 1111
tftu@itto.or.jp
www.itto.or.jp

Fotografía de portada: A. Sarre

Si bien es difícil conseguir información confiable sobre la magnitud y los efectos de la extracción y el comercio ilegal de maderas (tal como lo señalan diversos autores en esta edición), es evidente que existen varias amenazas significativas para la ordenación forestal sostenible y el desarrollo sustentable en muchos países y se las debe enfrentar. La atención que se está concentrando en estos problemas y la nueva disposición para discutirlos están dando paso a un esfuerzo mayor y más coordinado para tratarlos.

La decisión adoptada por el Consejo en noviembre constituyó una medida importante en este proceso, ya que proporcionó los recursos para que los países productores puedan obtener ayuda de la Organización con el fin de determinar formas de mejorar el cumplimiento de las leyes forestales. Asimismo, a través de la decisión, se alentó a los miembros a presentar proyectos al Consejo que traten la extracción insostenible de madera, el cumplimiento de las leyes forestales y el comercio ilegal de maderas tropicales, con miras a atraer una mayor financiación para abordar estos problemas. Y por intermedio de la decisión, se autorizó un estudio para investigar los sistemas de presentación de estadísticas comerciales en un grupo seleccionado de países con el fin de identificar los problemas de tales sistemas y recomendar medidas para fortalecerlos. Hasta ahora, diez países han expresado su interés de participar en este estudio (ver los términos de referencia en AFT 9/4). Tal como lo demuestra Johnson (pág. 6), se necesita urgentemente contar con mejores estadísticas comerciales como una herramienta para detectar y reducir el comercio ilegal de maderas.

La decisión de la OIMT muestra lo que las organizaciones internacionales pueden y no pueden hacer para combatir los delitos forestales. La aplicación de las leyes forestales es responsabilidad de las autoridades nacionales y cuando se la trata a nivel internacional, se debe hacer frente a una multitud de problemas relacionados con la soberanía nacional. Sin embargo, los miembros de la OIMT acordaron que “todos los países y la OIMT tienen una función y una responsabilidad en los esfuerzos por combatir las actividades que socavan la ordenación forestal sostenible” y, a través de esta decisión, mostraron que la OIMT tiene un papel que cumplir para contribuir a los esfuerzos nacionales y asegurar una mayor transparencia en el comercio internacional.

El comercio ilegal de madera se ha documentado en muchos países, tropicales y no tropicales. El motivo obvio es el dinero: Adams y Ze Meka (pág. 18) detallan algunas de las técnicas utilizadas por comerciantes inescrupulosos para inflar sus ganancias. Pero sostienen también que, con frecuencia, los comerciantes se ven tentados

a defraudar el sistema porque las políticas gubernamentales actuales proporcionan muy pocos incentivos para el comercio legal. Por lo tanto, si se mejorasen estas políticas para estimular el desarrollo industrial, se ayudaría a reducir el comercio ilegal y a aumentar la contribución de la industria maderera a las economías nacionales.

Diversos actores explotan los bosques ilegalmente. Varias investigaciones secretas de las ONG han puesto en evidencia diversas empresas importantes que han estado extrayendo madera de parques nacionales o en zonas fuera de sus concesiones, o han estado presentando declaraciones falsas sobre sus cargamentos de madera. El Gobierno de Camerún recientemente sancionó a más de 60 empresas, inclusive compañías multinacionales, que estaban explotando los bosques ilegalmente (ver el informe de la pág. 29). Pero la extracción ilegal tiene lugar también a escala local, a menudo impulsada tanto por la pobreza como por la avaricia. En tales circunstancias, la aplicación de la ley sólo aumentará el sufrimiento de los pobres y no logrará nada para la conservación forestal si se la ejecuta sin ofrecer alternativas de subsistencia remuneradoras, sostenibles y legales.

Debemos recordar también que la extracción ilegal es sólo uno de los factores que actúan en contra de la ordenación forestal sostenible y, en muchos países, no es el más crucial. Los incendios forestales sin control, las invasiones de tierras y la tala ilegal de bosques para establecer cultivos industriales amenazan también la seguridad del recurso. Si bien la extracción ilegal hoy parece atraer prácticamente toda la atención, no debemos olvidarnos de la necesidad de abordar al mismo tiempo otros problemas que representan una amenaza para la sustentabilidad del bosque.

La comunidad internacional ha mostrado cierta reticencia en el pasado para tratar de forma decidida el problema de la aplicación de la ley y fueron principalmente las ONG las que le dieron preponderancia en la agenda internacional. En la reunión celebrada en Roma en enero, varias de estas ONG expresaron su voluntad de trabajar con los gobiernos, organismos intergubernamentales y la industria maderera con el fin de controlar los delitos forestales. En su decisión de noviembre, el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales demostró también que estaba dispuesto a abordar el problema. Hoy se presenta la oportunidad de realizar un esfuerzo mancomunado contra la ilegalidad forestal. Y deberíamos aprovecharla.

Alastair Sarre
Editor

Steve Johnson y Mike Adams
Editores invitados

El problema mundial de la extracción ilegal

La extracción ilegal es un problema generalizado tanto en las zonas tropicales como templadas que exige la coordinación de esfuerzos entre todas las partes interesadas a nivel nacional e internacional y la participación activa de las ONG

por Wynet Smith

Asociado Principal

Programa Forestal
Instituto de los Recursos
Mundiales

wynet@wri.org



La prueba del delito: A. Ruwindrijarto de Telapak Indonesia utiliza una cámara de video para recoger datos durante una investigación de la extracción ilegal en el terreno. *Fotografía: © Forest Watch Indonesia*

EN LOS últimos años, se ha prestado considerable atención al problema de la extracción ilegal. El tema se ha debatido en varios foros internacionales importantes, lo que ha dado lugar a la formulación de planes de acción y recomendaciones para la investigación. Por ejemplo, el Plan de Acción sobre Bosques del G8 de 1998 contiene recomendaciones tanto para los países productores como para los consumidores. El

... las investigaciones de la extracción ilegal en el terreno son también esenciales para documentar la escala del problema, seguir el progreso alcanzado en el tratamiento del mismo y destacar los puntos débiles donde aún se necesita una mayor aplicación de la ley. El método más eficaz es un enfoque integrado que utilice la información obtenida mediante diversas herramientas y metodologías.

Consejo Internacional de las Maderas Tropicales, en su trigésimo primer período de sesiones de noviembre de 2001, aprobó su Decisión 6, mediante la cual se promueven e inician medidas para fomentar la transparencia en el comercio de las maderas tropicales. También en noviembre de 2001, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio sobre la Diversidad Biológica completó su informe final sobre la

biodiversidad forestal. Este informe, que se examinará en la Conferencia de las Partes a celebrarse en abril de 2002, incluye recomendaciones para la adopción de medidas relacionadas con la extracción y el comercio ilegales. Cabe entonces preguntar en qué consiste exactamente este problema de la extracción ilegal y por qué todo el mundo de repente le está prestando tanta atención.

Definición de la extracción ilegal

La expresión "extracción ilegal" se utiliza con referencia a las actividades de extracción de maderas que no se ajustan a las leyes nacionales (o subnacionales) de un país. Las actividades ilegales y corruptas del sector forestal pueden abarcar la totalidad de la industria, desde la extracción y el transporte hasta la industrialización y comercialización de la madera. La corta ilegal incluye la extracción de madera dentro de áreas protegidas o fuera de las áreas de concesión. La extracción dentro de las concesiones adjudicadas también puede ser ilegal si no se ajusta a la ley. Por ejemplo, la tala de una especie prohibida o la extracción por encima del límite permitido o antes de activarse el período de la concesión o licencia, constituyen todos un acto ilegal. Entre otras actividades ilegales se incluyen, por ejemplo, la declaración de cantidades inferiores a las extraídas, la presentación de información falsa sobre las especies extraídas para evitar impuestos más altos, el transporte ilegal de madera y la caza ilegal de fauna silvestre en las zonas abiertas para la extracción maderera. La corrupción puede darse en diversos niveles, desde la expedición de licencias y concesiones hasta la aplicación de la ley a nivel local.

Un problema mundial

La extracción ilegal parece ser el origen de una proporción importante (aunque aún desconocida) de los productos de madera que se venden en los mercados nacionales e internacionales de todo el mundo. Los estudios existentes sobre este tema, aunque incompletos, destacan la posible magnitud del problema. El cuadro 1 contiene un resumen de las estimaciones disponibles de los porcentajes de madera que se está extrayendo ilegalmente en algunos países productores clave de la OIMT. Estos porcentajes oscilan entre el 90% en Camboya y el 33% en Malasia.

La extracción ilegal no es sólo un problema de los países tropicales. Por ejemplo, la Policía Montada Canadiense

Recomendaciones para combatir la extracción ilegal

1. Desarrollar e implantar sistemas eficaces de control que incluyan el uso de rastreo de trozas, sensores remotos e investigaciones en el terreno.
2. Ofrecer programas de desarrollo de capacidad y capacitación sobre los diversos métodos y herramientas de control para las comunidades, grupos no gubernamentales y autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes.
3. Desarrollar programas regionales de intercambio de datos para ayudar a identificar las áreas problemáticas donde necesite reforzarse el cumplimiento de las leyes.
4. Apoyar y llevar a cabo actividades de investigación sobre la naturaleza, la extensión, las causas y los impactos de la extracción ilegal y sobre las soluciones potenciales.

Cifras alarmantes

Cuadro 1: Resumen de las estimaciones existentes para algunos países productores de la OIMT

País	Porcentaje estimado de madera extraída ilegalmente	Fuente
Bolivia	80	Contreras-Hermosilla (2001)
Brasil (Amazonia)	85	Greenpeace (2001)
Camboya	90	World Rainforest Movement and Forest Monitor (1998)
Camerún	50	Global Forest Watch – Camerún
Colombia	42	Contreras-Hermosilla (2001)
Ghana	34	Glastra (1995)
Indonesia	51*	Scotland (2000)
Myanmar	80	Brunner (1998)

*Existen otras estimaciones más altas para Indonesia

estima que en la Columbia Británica se pierden unos 200–320 millones de dólares estadounidenses anualmente debido al robo de madera y al fraude con respecto a la extracción forestal (Weatherbe, 1998). En Rusia, se calcula que por lo menos un 20% de la madera extraída (y quizás hasta un 50% en algunas partes del oriente ruso) se obtiene ilegalmente (Newell & Lebedev, 2000).

Lamentablemente, las cifras presentadas aquí fueron obtenidas de diversas formas por distintas organizaciones y sólo se las puede interpretar como guías muy generales o, en algunos casos, como los “cálculos más aproximados”. Además, algunos datos, especialmente los de Malasia y Ghana, ya son algo obsoletos. Se necesita mucha más investigación para determinar el verdadero grado de gravedad del problema y para establecer métodos que permitan detectar correctamente las actividades ilegales de extracción forestal.

Por medio de técnicas de investigación, a menudo en operaciones secretas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) tales como la Agencia de Investigación Ambiental, Amigos de la Tierra, Global Forest Watch, Global Witness, Greenpeace, Telepak y TRAFFIC, han desempeñado un papel útil e importante tanto en la detección de actividades ilegales de extracción como en la concientización pública sobre el problema.

La falta de datos se debe en parte al hecho de que las actividades corruptas e ilegales se desarrollan en secreto y a menudo en regiones remotas y, por lo tanto, son difíciles de cuantificar. Existe una gran diversidad de actividades ilegales que pueden tener lugar, lo cual dificulta su detección y control e implica una carga enorme para los organismos encargados de aplicar la ley, que con frecuencia carecen de la capacidad y los recursos necesarios. Además, en algunos casos, se observa una ausencia de la voluntad política necesaria para tomar medidas. Los esfuerzos que se están realizando para combatir los delitos forestales no son suficientes si se tienen en cuenta el alcance y la escala del problema, que en muchos casos incluso se desconocen.

Los impactos de la extracción ilegal

La extracción ilegal de madera es una seria amenaza para los recursos forestales del mundo y tiene importantes impactos adversos en los planos económico, ambiental y social. No existen cifras exactas al respecto, pero se calcula que las diversas actividades corruptas e ilegales, con la correspondiente evasión de impuestos, cuestan miles de millones de dólares

en ingresos gubernamentales y valor de mercado cada año (Banco Mundial, 2001). En el caso de Indonesia, la pérdida de 600 millones de dólares anuales en regalías e impuestos no recaudados es cuatro veces mayor que lo que invierte el gobierno en el sector forestal y el doble de lo que se invirtió en el año 2001 en programas subsidiados de alimentación (Baird, 2001). Otros impactos incluyen la degradación del medio ambiente y los efectos socioeconómicos, como la pérdida de puestos de empleo en gran escala y un acceso reducido a los materiales que proporcionan alimentos e ingresos para las poblaciones que viven en la proximidades del bosque (Contreras-Hermosilla, 2001). La disponibilidad de madera extraída ilegalmente disminuye también la rentabilidad de la madera extraída legalmente y de las industrias que dependen de ella.

La solución del problema Cooperación internacional

Las reuniones interministeriales de Indonesia (septiembre del 2001) y África Central (programada para principios del 2003), así como también las iniciativas internacionales mencionadas anteriormente, ofrecen oportunidades para combatir el problema poniéndolo de relieve y, quizás, ayudando a crear la voluntad política necesaria para producir el cambio. Se pueden llevar a cabo reformas de las políticas y leyes para ayudar a racionalizar la ordenación forestal y reducir los subsidios que pueden tener el efecto pernicioso de alentar las prácticas ilegales o corruptas (ver el artículo de la página 10). Sin embargo, las investigaciones de la extracción ilegal en el terreno son también esenciales para documentar la escala del problema, seguir el progreso alcanzado en el tratamiento del mismo y destacar los puntos débiles donde aún se necesita una mayor aplicación de la ley. El método más eficaz es un enfoque integrado que utilice la información obtenida mediante diversas herramientas y metodologías.

Métodos de control

Una parte central de todo programa de detección y control de la extracción ilegal deben ser las investigaciones en el terreno. Los investigadores necesitan cierta información básica, inclusive sobre la adjudicación de concesiones y las redes viales preexistentes. Las investigaciones en el terreno tienen un costo relativamente bajo, pero no son exhaustivas desde el punto de vista geográfico o temporal.

Varios métodos de percepción remota, como sobrevuelos, fotografías aéreas y diversos tipos de imágenes de satélite,

pueden ayudar a detectar una diversidad de actividades de extracción ilegal. Estas herramientas suelen ser mucho más económicas que los levantamientos en el terreno y tienen la ventaja de que permiten una mayor cobertura espacial, inclusive en zonas remotas que podría ser difícil inspeccionar en el campo. El acceso a otra información geo-referenciada es esencial para ayudar a identificar las zonas donde no se han autorizado las actividades de extracción.

El uso de sistemas de rastreo de trozas ofrece una oportunidad de tratar el problema de forma más exhaustiva. Estos sistemas permiten el rastreo de la madera desde el punto de extracción hasta el destino final. Hoy se cuenta con diferentes sistemas y herramientas para hacerlo. Algunas organizaciones no gubernamentales han utilizado alternativas de baja tecnología, como pintura ultravioleta, para marcar y rastrear las trozas. Los sistemas de más alta tecnología normalmente incluyen una combinación de bases de datos, el etiquetado físico de las trozas y alguna forma de inspección ocular para asegurar que el sistema se está ejecutando correctamente.

Con la auditoría de licencias y concesiones para asegurar que se han expedido conforme a las leyes y reglamentos del país, es posible detectar las actividades ilegales y corruptas de sus sistemas burocráticos. Por ejemplo, el Global Forest Watch (Sistema de Vigilancia Mundial) de Camerún (2000) llevó a cabo varias evaluaciones y encontró que más del 50% de las concesiones madereras más antiguas operaban ilegalmente y que la legalidad de la mayoría de las concesiones más recientes también podía cuestionarse. Estos métodos pueden ayudar a identificar dónde tiene lugar la corrupción, pero no pueden detectar las infracciones en el terreno.

Las estadísticas de producción y consumo de una región o país específicos también pueden resultar útiles en este contexto. Por ejemplo, en un estudio de datos de Indonesia, se compararon los suministros legales de madera conocidos para 1997 y 1998 (producción nacional legal más importaciones) con el consumo (uso nacional más exportaciones) y se encontró que el consumo superaba la oferta legalmente disponible en 32,6 millones de metros cúbicos, o más de la mitad de la producción nacional total de madera (Scotland, 2000). Este es el mejor método para detectar las irregularidades y disparidades de la oferta y demanda y puede dar un sentido general del grado de extracción ilegal en un país determinado. Asimismo, es posible analizar los datos del comercio para obtener una idea general de dónde puede haber un problema de extracción ilegal (ver el artículo de la página 6).

La función de las organizaciones no gubernamentales

Muchas organizaciones tienen un papel que cumplir para combatir la extracción ilegal de madera. Los donantes, las comunidades locales, los gobiernos y la industria pueden trabajar en conjunto y a título individual para producir el cambio. Por medio de técnicas de investigación, a menudo en operaciones secretas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) tales como la Agencia de Investigación Ambiental, Amigos de la Tierra, Global Forest Watch, Global Witness, Greenpeace, Telepak y TRAFFIC, han desempeñado un papel útil e importante tanto en la detección de actividades ilegales de extracción como en la concientización pública sobre el

problema (ver “Punto de vista” en la página 32). Las ONG de este tipo pueden actuar de vigilantes porque generalmente son independientes del gobierno y la industria y tienen credibilidad con el público. Asimismo, podrían desempeñar un papel importante en la capacitación y el desarrollo de capacidad en las comunidades y los organismos encargados de aplicar las leyes forestales porque tienen una enorme experiencia en la detección de prácticas ilegales y suelen tener vínculos valiosos con las comunidades y organizaciones locales.

Observaciones finales

La extracción ilegal es un problema que debe tratarse. Se necesitan esfuerzos, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, y éstos deben coordinarse en la mayor medida posible. En el control y la detección de las actividades ilegales de extracción, deben participar diversos sectores, desde el gobierno hasta la sociedad civil. En el recuadro se presentan algunas recomendaciones importantes al respecto. El intercambio de información entre las partes interesadas y la capacitación sobre métodos y tecnologías de control son dos medidas clave. Pero con sólo solucionar el problema de la extracción ilegal de madera no se logrará asegurar la sustentabilidad de los bosques o de la industria forestal. Todos los esfuerzos para combatir la extracción ilegal se deben realizar en el contexto general de la ordenación forestal sostenible.

Este artículo es un resumen de un informe sobre extracción ilegal que publicará el Instituto de los Recursos Mundiales en mayo de 2002. Para más información, dirigirse al autor.

Referencias bibliográficas

- Baird, M. 2001. Forest crime as a constraint on development. Presentación de la Conferencia sobre el Cumplimiento de la Ley Forestal y Gobernabilidad, celebrada en Bali, Indonesia, en septiembre de 2001.
- Banco Mundial, 2001. *A revised forest strategy for the World Bank Group*. Banco Mundial, Washington DC, EE.UU.
- Brunner, J. 1998. *Logging Burma's frontier forests: resources and the regime*. Instituto de los Recursos Mundiales, Washington DC, EE.UU.
- Contreras-Hermosilla, A. 2001. *Forest law enforcement—an overview*. Documento de trabajo del Banco Mundial. Banco Mundial, Washington DC, EE.UU.
- Glastra, R. 1995. *Cut and run: illegal logging and timber trade in the tropics*. International Development Research Center, Ottawa, Canadá.
- Global Forest Watch—Camerún 2000. *An overview of logging in Cameroon*. Instituto de los Recursos Mundiales, Washington DC, EE.UU.
- Greenpeace 2001. *The Santarem Five and illegal logging—a case study*. Amazon Expedition 2001. Greenpeace.
- Newell, J. & Levedev, A. 2000. *Plundering Russia's far eastern taiga: illegal logging, corruption and trade*. Bureau for Regional Oriental Campaigns and Pacific Environment Resource Committee, Vladivostok, Rusia.
- Scotland, N. 2000. *Indonesian country paper on illegal logging*. Documento preparado para el taller del Banco Mundial-wwf sobre el control de la extracción ilegal en el este asiático, celebrado en Jakarta el 28 de agosto de 2000.
- Weatherbe, S. 1998. Canada log thefts tally seen c\$500 million yearly. Informe de Reuters.
- World Rainforest Movement and Forest Monitor. 1998. *High stakes: the need to control transnational logging companies*. Forest Monitor, Cambridge, Reino Unido.

La OIMT rastrea las discrepancias del comercio y la producción de maderas e inicia un nuevo estudio mundial sobre el tema

por Steve Johnson

Secretaría de la OIMT

Yokohama

UNA de las razones fundamentales para el establecimiento de la OIMT a principios de la década del ochenta fue el deseo de aumentar la transparencia del comercio de productos de madera tropical. Este mismo deseo se reiteró en el texto renegociado del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales de 1994, y se reforzó al requerir que la OIMT siguiera el “comercio no documentado” de maderas tropicales y presentara información al respecto.

El presente artículo describe brevemente cómo la Secretaría ha analizado las estadísticas facilitadas por los miembros y otras fuentes en los últimos diez años en sus esfuerzos por seguir el comercio no documentado de productos forestales y presentar información sobre el mismo. Dado que el comercio no documentado suele estar vinculado a la producción no documentada, se describen también las técnicas utilizadas para identificar los posibles casos de ésta última. Por último, se resumen los avances más recientes, que muestran el interés renovado de los miembros de la OIMT para discutir (y, en algunos casos, tratar de resolver) estos temas a nivel internacional.

Comparación de datos entre los socios comerciales

La herramienta principal utilizada por la OIMT para detectar el comercio no documentado potencial ha sido la comparación de los volúmenes comerciados indicados por los países que mantienen relaciones comerciales entre sí. Sin embargo, los análisis de todos los productos de madera utilizando las estadísticas aduaneras contenidas en la base de datos Comtrade de la ONU (p.e. Durst *et al.* 1990; Kishor *et al.* 1995) han indicado que los problemas en la información estadística presentada, junto con las razones legítimas para las discrepancias entre los informes de los distintos socios comerciales, reducen la utilidad de tales análisis para identificar las posibles transacciones ilegales del comercio.

Los miembros de la OIMT tienen también muchos problemas para presentar estadísticas confiables (ver, por ejemplo, OIMT 2001). Se sabe que existen también varias razones “legítimas” para las discrepancias, como una falta de cuidado o insuficiente capacitación de los funcionarios o corresponsales estadísticos, falta de uniformidad en el uso de factores de conversión peso/superficie y/o definiciones de productos, diferentes sistemas de medición o cubicación, falta de correspondencia entre los períodos cubiertos por los informes o los envíos, etc. Sin embargo, la OIMT encontró que las estadísticas del comercio, cuando se las analiza durante un período de diversos años y diferentes socios comerciales, pueden representar indicadores útiles del comercio ilegal o no documentado. Específicamente, cuando las discrepancias se orientan en el mismo sentido en una serie de países y/o años para uno o más socios comerciales, los datos pueden ofrecer una buena indicación de la necesidad de realizar una mayor investigación.

El Cuadro 1 muestra el resultado de un análisis para un grupo seleccionado de exportadores e importadores importantes de diversos productos de madera tropical. La madera rolliza industrial (madera en troza) es el producto más fácil de analizar porque su definición está sujeta a un menor grado de confusión. La madera aserrada, los contrachapados y otros productos de madera más procesados son más difíciles de analizar debido a su naturaleza más heterogénea y a la confusión que ello puede generar (por ejemplo, algunos países erróneamente combinan el comercio de molduras y otros productos más elaborados de madera aserrada con las estadísticas de la madera aserrada en bruto).

Camerún y Gabón

En el caso de Camerún, las cifras del comercio de madera en rollo industrial para 1998 y años anteriores muestran ciertas discrepancias importantes con respecto a los informes de sus socios comerciales, ya que la mayoría de los informes de las importaciones superan las cifras sobre las exportaciones reportadas por Camerún (Japón fue el único importador importante de la madera en troza de Camerún en 1998 que indicó recibir un nivel significativamente menor de trozas que las exportaciones a ese país reportadas por Camerún). Estas discrepancias se redujeron considerablemente en 1999, cuando Camerún impuso restricciones a la exportación de madera en troza para fomentar la elaboración a nivel nacional. Las restricciones de las exportaciones de trozas y otros requisitos relacionados con los procesos de elaboración a nivel nacional se instauraron de forma más generalizada en el año 2000, y el total de exportaciones disminuyó a 635.000 m³ de un nivel de un millón de metros cúbicos en 1999 y 1,6 millones en 1998. Pese a la reducción experimentada en las exportaciones de madera en troza en el año 2000, se observaron grandes discrepancias con Francia y especialmente con China.

Es interesante destacar que el aumento de las exportaciones de madera aserrada de Camerún (de 353.000 m³ en 1998 a un millón de metros cúbicos en el año 2000) no estuvo ligada a un incremento en las discrepancias entre los informes del comercio de madera aserrada excepto en el caso de Francia, donde las importaciones correspondientes al 2000 fueron de un quinto del nivel de exportaciones de 481.000 m³ reportado por Camerún. Si bien las cifras menores en las exportaciones pueden ser una señal de comercio ilegal o no documentado, los informes de las exportaciones que superan con creces las importaciones son más difíciles de interpretar. Una posibilidad (además de la consabida posibilidad de errores en los datos) es que la madera sea reexportada por el país importador y que la madera destinada a la reexportación, por error, no se registre como importada.

Las cifras de las exportaciones de madera en troza de Gabón se ajustan más estrechamente a las de los principales importadores con la excepción de China, donde las cifras de las exportaciones son considerablemente menores que las importaciones reportadas en 1998 y 2000. La madera en rollo industrial es el único producto de madera importante exportado por Gabón.

Indonesia

En Indonesia, el problema de la extracción y el comercio ilegal de productos forestales ya ha sido ampliamente discutido y comentado (ver, por ejemplo, el artículo de la página 10). El Cuadro 1 muestra el grado del problema para el comercio de trozas y madera aserrada, así como la situación relativamente mejor del comercio de contrachapados, que tradicionalmente ha estado regulado de forma más estricta en Indonesia. Notablemente, el volumen de exportaciones de madera en troza en Indonesia fue 103 veces menor que el volumen de las importaciones declaradas por China provenientes de ese país en el año 2000, y se observaron discrepancias similares con las importaciones reportadas por Malasia. El Cuadro 1 muestra que las cifras de las exportaciones de trozas de Indonesia constantemente se han registrado por debajo de los datos de importaciones reportados por sus socios comerciales desde que el país comenzó a exportar nuevamente cantidades significativas de trozas en 1999 y el problema se agravó en los últimos dos años. En parte como respuesta a un comercio ilegal de trozas calificado como “desenfrenado”, Indonesia solicitó

Descubra las diferencias

Cuadro 1: Informes del comercio de los principales exportadores (ER) e importadores (IR) ('000 m³) y sus diferencias (%), 1998–2000

País exportador/ Producto	País importador	1998			1999			2000		
		ER	IR	Dif. %	ER	IR	Dif. %	ER	IR	Dif. %
Camerún/ Madera en rollo industrial	Italia	214	261	22	188	182	-3	0	0	-
	Japón	205	33	-84	21	22	5	0	9	-
	China	192	240	25	171	216	26	0	220	-
	Francia	179	246	37	152	154	1	117	60	-49
	España	112	183	63	86	109	27	33	67	103
Gabón/ Madera en rollo industrial	China	479	609	27	924	895	-3	932	1176	26
	Francia	436	453	4	521	442	-15	349	484	39
	Portugal	114	103	-10	99	119	20	1	0	-100
	Italia	83	74	-11	63	69	10	0	0	-
	España	39	40	3	22	25	14	11	23	109
Indonesia/ Madera en rollo industrial	China	28	35	25	88	382	334	6	618	10200
	Filipinas	16	13	-19	0	0	-	0	42	-
	Japón	12	30	150	15	56	273	0	46	-
	Tailandia	2	2	0	0	6	-	0	56	-
	Malasia	0	0	-	8	578	7125	0	623	-
Indonesia/ Madera aserrada	Japón	148	336	127	109	261	139	35	271	674
	P.C. de Taiwan	87	31	-64	81	79	-2	6	6	0
	China	52	317	510	77	580	653	20	931	4555
	Corea	42	98	133	49	100	104	0	0	-
	Malasia	4	335	8275	7	289	4029	7	450	6329
Indonesia/ Contrachapados	Japón	1886	2341	24	2729	2748	1	2374	2752	16
	China	873	1000	15	452	558	23	439	595	36
	EE.UU.	797	961	21	993	819	-18	527	661	25
	P.C. de Taiwan	345	324	-6	260	36	-86	345	345	0
	Bélgica	304	250	-18	256	150	-41	198	228	15
Malasia/ Madera en rollo industrial	Japón	2225	2224	0	2284	2236	-2	2177	2162	-1
	China	1131	1083	-4	1671	1856	11	1394	1749	25
	P.C. de Taiwan	970	900	-7	919	793	-14	901	840	-7
	Corea	235	227	-3	394	350	-11	300	320	7
	Tailandia	96	137	43	98	136	39	101	149	48
Malasia/ Madera aserrada	Tailandia	360	687	91	490	870	78	334	638	91
	P.C. de Taiwan	277	292	5	212	317	50	223	260	17
	Países Bajos	268	204	-24	271	186	-31	277	208	-25
	China	265	399	51	140	552	294	116	495	327
	Japón	237	339	43	260	316	22	207	338	63
Myanmar/ Madera en rollo industrial	Tailandia	99	78	-21	132	124	-6	89	152	71
	China	40	186	365	24	335	1296	20	558	2690
	Japón	2	2	0	2	3	50	1	2	100
	Malasia	0	0	-	12	18	50	7	12	71
	Hong Kong	0	0	-	0	0	-	22	0	-100

Fuente: OIMT (2000–2002)

encarecidamente ayuda internacional a través de la OIMT y volvió a imponer una veda a las exportaciones de trozas a fines del 2001.

Malasia

El sistema estadístico forestal de Malasia en general se considera excelente y las cifras del Cuadro 1 reflejan ampliamente esta percepción. La correspondencia regular entre sus exportaciones de madera en troza y las importaciones declaradas por Japón de ese país ha sido notable (Japón fue el principal comprador de

trozas de Malasia hasta el año 2001, cuando lo superó China). Sin embargo, la brecha entre las exportaciones reportadas por Malasia y las importaciones de China aumentó en 1999–2000 y debería examinarse. Cabe destacar que India es también un destino importante de las exportaciones de Malasia, pero dado que nunca presentó datos a la OIMT y no se tienen fuentes suplementarias, no se lo incluye en el Cuadro 1. Las exportaciones de madera aserrada de Malasia no se corresponden tan estrechamente con las cifras reportadas por los importadores, existiendo discrepancias constantes e importantes para Tailandia, China y Japón.

¿Mal distribuido?

Cuadro 2: Distribución del comercio de productos de madera de elaboración secundaria entre los principales socios comerciales, 1998 (US\$'000)

Exportador	Malasia	Indonesia	Tailandia	Brasil	Productores OIMT
Importador					
Unión Europea	216 888	836 702	147 858	252 918	1 642 383
	194 812	198 000	120 780	232 690	841 483
Consumidores OIMT	932 988	1 707 349	735 754	379 953	4 390 247
	893 581	661 890	658 890	352 950	3 022 567

Fuente: OIMT (2001)

Esto podría deberse en parte a las diferentes definiciones de la madera aserrada, aunque las averiguaciones hechas con Japón y Tailandia indican que en sus datos de importaciones no incluyen los productos más elaborados de madera aserrada. Las exportaciones de contrachapados de Malasia se ajustan de forma bastante estricta a los informes de los importadores y no se incluyen en el Cuadro 1.

Myanmar

El último ejemplo del Cuadro 1 es Myanmar, principalmente un exportador de madera en troza. India, el comprador principal de trozas de Myanmar (con más de dos tercios de las exportaciones de casi un millón de metros cúbicos del año 2000) no se incluye en el Cuadro 1 por los motivos indicados anteriormente. Sin embargo, las exportaciones de madera en troza de Myanmar a sus otros dos socios comerciales importantes (Tailandia y China) sistemáticamente han sido menores que las importaciones reportadas por esos dos países. Ello puede deberse en parte al comercio no regulado de las regiones fronterizas entre estos países, que el gobierno de Myanmar está tratando de controlar.

Irregularidades en los precios

El análisis que lleva a cabo la OIMT de las corrientes comerciales se basa en los volúmenes comerciados, ya que los países no presentan estadísticas regulares de los valores. Las comparaciones de los valores se complican aún más con las fluctuaciones de los tipos de cambio y las diferentes normas para la presentación de estadísticas (en general los exportadores declaran el costo del producto entregado en el puerto de exportación—FOB—mientras que los importadores normalmente incluyen los costos de seguro y flete—CIF). Sin embargo, los valores agregados que se reportan a la OIMT pueden poner de relieve ciertos problemas en los casos en que hay unos pocos socios comerciales importantes. Los informes quincenales del *Servicio de información del mercado de maderas tropicales* publicados por la OIMT pueden también ofrecer información sobre ciertas prácticas como la fijación de precios de transferencia (ver la página 18), especialmente cuando se citan tanto los precios de exportación como de importación para el mismo producto. En algunos casos, estos problemas han estado asociados con una devaluación de la moneda en los países exportadores, ya que los precios de exportación continúan reportándose en moneda local al nivel previo a la devaluación y los importadores siguen pagando el mismo precio en moneda extranjera, que después de la devaluación vale más en la moneda del país de exportación.

Productos de elaboración avanzada

Tal como se indicó anteriormente y según se puede observar a partir de los limitados datos incluidos en el Cuadro 1, en general las discrepancias de las corrientes comerciales son

menos severas en relación con los productos elaborados que con la madera aserrada. Esto también es cierto en el análisis de la OIMT de productos de madera de elaboración secundaria (o de valor agregado) como muebles, productos de ebanistería, etc. El Cuadro 2 muestra los datos del comercio de estos productos entre los principales exportadores tropicales de la OIMT y grupos importantes de importadores (los “consumidores” de la OIMT son los miembros no tropicales de la Organización, la mayoría países desarrollados). Las estadísticas sobre los productos de madera de elaboración secundaria (PMES) sólo están disponibles en términos de valor y se obtienen de la base de datos Comtrade de estadísticas aduaneras presentadas a las Naciones Unidas por las autoridades aduaneras de la mayoría de los países, de modo que están sujetas a las mismas salvedades mencionadas más arriba. No obstante, el Cuadro 2 muestra que los problemas identificados para la madera en troza y aserrada de Indonesia se aplican también a los PMES, con una discrepancia de más de cuatro veces, por ejemplo, con las cifras de las importaciones de la UE y casi el triple con las importaciones de los consumidores de la OIMT. Si bien las fluctuaciones de los tipos de cambio y los costos de envío/seguro pueden en gran parte explicar las discrepancias de los otros exportadores de PMES tropicales, aparentemente el comercio no documentado y posiblemente ilegal de PMES en Indonesia también ha sido un problema.

La CITES

La OIMT colabora con la CITES en el seguimiento del comercio de las especies maderables incluidas en los apéndices de este tratado. Hasta la fecha, se ha seguido el comercio de caoba (*Swietenia macrophylla*) de los países miembros. El comercio de ramin (*Gonystylus* spp.), que se propuso incluir en el Apéndice III de la CITES, probablemente sea más difícil de seguir que la caoba (ver el artículo de la página 15), porque la especie (a diferencia de la caoba) en la actualidad no está explícitamente identificada en los sistemas de clasificación aduanera de muchos países. La OIMT pide a todos los países que presenten datos sobre el comercio de las especies de madera tropical y hasta la fecha, la respuesta de los países tropicales (productores de la OIMT) ha sido mucho mejor que la de los países consumidores. La efectividad de la CITES para seguir el comercio de las especies maderables amenazadas está directamente relacionada con la capacidad de los países para presentar datos precisos del comercio a nivel de especies.

Producción no documentada

Tradicionalmente las estadísticas sobre la producción de maderas han sido menos confiables que las estadísticas del comercio. Si bien su efectividad varía, casi todos los países cuentan con un departamento aduanero que recopila estadísticas sobre el comercio. Sin embargo, muchos países carecen de un procedimiento regular de seguimiento industrial para establecer datos precisos sobre la producción de productos forestales y, por lo tanto, deben basarse en estimaciones. La OIMT ha utilizado procedimientos indirectos

para identificar los problemas existentes en las estadísticas sobre la producción que pueden indicar una producción no documentada o ilegal, pero la imprecisión de muchos de los datos con frecuencia dificulta las conclusiones.

La OIMT compara la disponibilidad de madera en rollo industrial (producción más importaciones menos exportaciones) con la producción de productos finales en el volumen equivalente de madera en rollo (EMR) a fin de determinar el equilibrio de la madera en troza para cada país. Para calcular los volúmenes de EMR, se multiplica cada producto procesado por un factor que representa el volumen de madera en rollo requerido para cada unidad de volumen del producto final. Dado que la eficiencia del procesado varía ampliamente según el país, y puesto que la mayoría de los países no presentan factores de conversión de EMR, el uso de factores estándar (p.ej. 1,82 para la madera aserrada de coníferas, 1,9 para las chapas y 2,3 para los contrachapados) puede llevar a evidentes desequilibrios en relación con la madera en troza para procesadores más o menos eficientes. Por lo tanto, el análisis presentado aquí sólo destaca, para una mayor investigación, grandes desequilibrios que no pueden explicarse fácilmente con las diferencias en la eficiencia del procesado.

El Cuadro 3 muestra algunos ejemplos del tipo de irregularidades identificadas para algunos países seleccionados que evidenciaron desequilibrios significativos para el año 2000 en magnitud absoluta o en relación con la disponibilidad de madera en rollo. Los déficits de madera en troza indican que no se contaba con suficiente madera para producir la cantidad de productos finales reportada. En el caso de Camerún, Panamá y Perú, o bien las cifras de la producción (principalmente de madera aserrada en los tres países) son demasiado elevadas o la madera en troza adicional requerida provino de fuentes no documentadas. Todos los otros países del Cuadro 3 tuvieron excedentes considerables de madera en troza en el año 2000. Dado que ninguno de estos países tiene una industria maderera significativa más allá de la producción de madera en troza y aserrada, no está claro cómo se está utilizando este excedente de madera rolliza. Es probable que haya aserraderos u otras plantas procesadoras no documentadas que estén utilizando parte de este material, y otra parte posiblemente se saque del país con exportaciones no documentadas o ilegales.

Cabe destacar que en los países importadores se observan también anomalías estadísticas similares a las identificadas en los países productores. Por ejemplo, varios países importadores de maderas tropicales reportan regularmente exportaciones de productos de madera tropical que superan sus importaciones. Esto puede deberse a ciclos de acumulación y agotamiento de existencias, pero cuando se trata de cantidades considerables y el problema aparece regularmente, puede ser preocupante. Por ejemplo, podría indicar que se está realizando un contrabando de madera tropical en el país para su procesado y exportación. Cabe el mismo cuestionamiento cuando la producción de madera aserrada, contrachapados y otros productos de madera tropical regularmente supera la disponibilidad de las trozas de madera tropical importadas.

Últimos avances

Los resultados de todos los análisis presentados aquí y otros estudios se comunican a los miembros, y antes de la aprobación de la reseña estadística anual de la OIMT se piden comentarios/correcciones. Asimismo, durante la presentación de la reseña en los períodos de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales, se subrayan los problemas importantes. En el pasado, este proceso rara vez ha llevado a una revisión importante de las estadísticas o a discusiones bilaterales para resolver las discrepancias, pero la situación posiblemente cambie en el futuro. Indonesia ahora está poniendo en práctica un proyecto financiado por la OIMT para combatir la extracción y el comercio ilegal de maderas y está emprendiendo con otros socios comerciales varias iniciativas con objetivos afines. En el último período de sesiones del Consejo celebrado en noviembre de 2001, Indonesia informó a los miembros de la OIMT acerca de la veda impuesta recientemente a las exportaciones de madera en troza del país y solicitó la ayuda de los países importadores para denunciar de inmediato a su Ministerio de Bosques cualquier volumen ilegal de madera en troza proveniente de Indonesia.

Con esto, se estableció un precedente importante en la OIMT, ya que fue la primera vez que un país exportador pidió a los importadores que vigilen efectivamente las fuentes de sus materias primas. Si bien la responsabilidad principal de asegurar un nivel sostenible de suministros sigue siendo de los exportadores, los importadores tienen que participar mucho más activamente en este proceso para poder refrenar el comercio ilegal de productos de madera.

La decisión del Consejo

Otro avance importante del último período de sesiones del Consejo de la OIMT fue la aprobación de una decisión en la que se exhorta a todos los miembros a realizar estudios para fomentar el cumplimiento de las leyes forestales por solicitud de los países, llevar a cabo más proyectos orientados a detener la extracción y el comercio ilegal de maderas (con el compromiso implícito de financiación adicional para tales proyectos) y emprender un estudio de estos problemas a nivel mundial en colaboración con otras organizaciones. Estas y otras actividades estipuladas en la decisión tienen el potencial de ampliar enormemente el trabajo de la OIMT en relación con el cumplimiento de las leyes forestales en cooperación con los países miembros. El texto completo de la Decisión 6(XXXI) se puede obtener en: www.itto.or.jp

Dada la naturaleza de los problemas abordados en este artículo, uno de los aspectos más promisorios de esta decisión pionera del Consejo es la disposición de llevar a cabo estudios voluntarios orientados a examinar las razones de las discrepancias estadísticas identificadas aquí. Los términos de referencia de estos estudios, que ya han contado con el interés de varios países miembros de la OIMT, se publicaron en AFT 9/4 (página 18). Tales estudios tendrán dos objetivos: producir información sobre el comercio no documentado y mejorar la presentación de estadísticas sobre la madera tanto en los países productores como en los miembros consumidores de la OIMT. Si se cumplen estos objetivos incluso en unos pocos países miembros, la Organización habrá alcanzado un logro importante. La OIMT continuará trabajando en estas importantes áreas junto con sus países miembros y sus asociados de la comunidad internacional en un esfuerzo por alcanzar la meta de un comercio sostenible de maderas tropicales a nivel mundial.

Referencias bibliográficas

Durst, P., Ingram, D. & Laarman, J. 1986. Inaccuracies in forest products trade statistics. *Forest products journal* 36:9.

Kishor, N. & Loksha, V. 1995. Can UN Comtrade statistics be used to estimate transfer pricing in timber? Nota científica preliminar. Banco Mundial, Washington, D.C., EE.UU.

OIMT 2000. *Reseña anual y evaluación de la situación mundial de las maderas 1999*. Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Yokohama.

OIMT 2001. *Reseña anual y evaluación de la situación mundial de las maderas 2000*. Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Yokohama.

OIMT 2002. *Reseña anual y evaluación de la situación mundial de las maderas 2001*. Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Yokohama. En imprenta.

Sin rodeos

Cuadro 3: Déficit/excedente de madera en rollo ('000 m³) en un grupo seleccionado de países, 2000

País	Disponibilidad de madera en rollo	Productos en equivalente de madera en rollo	Déficit/excedente de trozas
Camerún	1259	2314	-1055
República Centroafricana	450	180	270
República del Congo	483	191	292
Gabón	1131	572	559
Myanmar	2647	686	1961
Liberia	297	20	277
Panamá	59	96	-37
Perú	927	1177	-250
Suriname	134	74	60

Fuente: OIMT (2002)

Medidas para la ordenación forestal sostenible en Indonesia

Una misión enviada por la OIMT a Indonesia identificó la corrupción, la extracción ilegal y el comercio ilegal de maderas como los principales obstáculos para la ordenación forestal sostenible y formuló recomendaciones radicales para la reforma del sector forestal en el país

por Freezailah B. Che Yeom¹ y Cherukat Chandrasekharan²

¹Jefe de la misión

Presidente del Consejo de Certificación de Maderas de Malasia

freezailah@hotmail.com

²Relator de la misión

cherukat@vsnl.com

UNA misión técnica de la OIMT visitó Indonesia entre marzo y septiembre de 2001 para identificar las formas en que la Organización podría apoyar la formulación de planes para lograr la ordenación forestal sostenible en el país. Los términos de referencia de la Misión se concentraron especialmente en las medidas orientadas a reducir la extracción ilegal y abordar todos los aspectos correspondientes, inclusive la reestructuración de las industrias forestales, la expansión de las plantaciones forestales para la creación de recursos, la revalorización de la madera y la descentralización del sector forestal. En el presente artículo se resumen las principales conclusiones de esta Misión, cuyo informe se presentó al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales en su trigésimo primer período de sesiones, celebrado en noviembre de 2001.

Reducción de las actividades ilegales

Por definición, las actividades ilegales son aquellas que se llevan a cabo en contra del sistema jurídico existente. Los sistemas jurídicos comprenden una jerarquía de leyes, normas, códigos, reglamentos, decisiones, etc., y funcionan conjuntamente con los sistemas institucionales y judiciales.

Por supuesto, la mera existencia de leyes no garantiza que se evitarán las actividades ilegales. De hecho, muchas acciones incorrectas suelen tener lugar bajo la pantalla de normas y reglamentos falaces o documentos falsos. Por lo tanto, todas aquellas acciones que vayan en contra de los principios de la constitución de un país se deben considerar ilegales. La existencia generalizada de actividades ilegales normalmente es un indicio de una administración deficiente.

Entre las prácticas ilegales del ámbito forestal en Indonesia, la más seria y notable es la extracción ilegal de maderas. En Indonesia, ello implica la tala de árboles más allá de la intensidad y las clases de tamaños prescritos y fuera de los límites de las concesiones forestales; la extracción sin licencia por parte de pequeños extractores; la declaración de volúmenes y valores de extracción inferiores a los reales; la fijación de precios de transferencia; y otras formas de evitar el pago de derechos o impuestos. La extracción ilegal no sólo tiene lugar en los bosques de producción, sino que se ha propagado también a las áreas protegidas y parques nacionales. En la mayoría de los casos tiene lugar en confabulación con la autoridad encargada de hacer cumplir las leyes.

Para controlar la extracción ilegal, es esencial y urgente asegurar la aplicación estricta de la ley, inclusive con castigos disuasivos, conjuntamente con un programa para combatir la corrupción en las estructuras de autoridad estatales.

Los informes existentes indican que la extracción ilegal en Indonesia supera con creces la producción legal. En 1998, la producción ilegal de madera en troza ascendió a aproximadamente 57 millones de metros cúbicos, comparado



El poder de un gigante: un magnífico espécimen de *Shorea leprosula*, una especie de alto valor pero cada vez más escasa en los bosques de Indonesia. ¿Podrá el país reformar su sector forestal y poner en práctica la ordenación forestal sostenible?

Fotografía: © Gadjah Mada University

con la posibilidad de corta anual de 20–22 millones de metros cúbicos (Scotland et al. 1999; Dudley, 2000). Según los cálculos, la extracción ilegal significa una pérdida económica anual total para el país de alrededor de 3.500 millones de dólares (EIA, 2001; Banco Mundial, 2001).

Las causas de la extracción ilegal

Las causas de la extracción ilegal en Indonesia incluyen las siguientes:

- **una demanda no satisfecha de madera en troza (y disponibilidad de mercados para la misma):** La expansión no regulada de la capacidad de transformación de maderas, establecida legal e ilegalmente, supera con creces la capacidad del bosque para producir materias primas maderables de forma sostenible;
- **la alta rentabilidad y el bajo riesgo de las operaciones ilegales:** la situación se agrava debido a las ambigüedades de la ley, la falta de personal suficiente para la detección de delitos, la negligencia en el cumplimiento del deber y un conflicto de intereses para el personal encargado de hacer cumplir las leyes, insuficiente cooperación de las autoridades judiciales y demoras en los procesos judiciales, entre otras cosas; y

- **la avaricia humana fomentada por valores sociopolíticos distorsionados:** los inversionistas suelen actuar impulsados por la avaricia, emprendiendo actividades ilegales lucrativas y ejerciendo su influencia sobre individuos inescrupulosos de los organismos gubernamentales pertinentes mediante sobornos.

Otros factores que también contribuyen al problema son: deficiencias en el manejo de las concesiones forestales; la ineficiencia en los procesos de transformación de maderas; la pobreza y el desempleo en las zonas rurales; anomalías en relación con la tenencia de tierras; políticas de uso de tierras contradictorias; insuficiente preocupación por el bienestar de las comunidades locales; e incentivos distorsionadores y una falta de participación y compromiso de la sociedad civil.

Repercusiones

Si bien la pérdida total de la cobertura boscosa es causada por los peores casos de extracción ilegal (incluyendo la tala rasa ilegal con el fin de convertir la tierra para otros usos como plantaciones de palmera de aceite), toda acción ilegal de extracción forestal está asociada como mínimo con la degradación acelerada del bosque. Se calcula que un 38% de los parques nacionales y áreas de conservación, el 46% de los bosques de protección y el 30% de los bosques de producción de Indonesia ya han sufrido alguna degradación (WFC, 1997). La secuela ecológica de la extracción ilegal se refleja en la erosión de la biodiversidad y otros valores ambientales. El costo financiero para los gobiernos en ingresos no recaudados es enorme.

Medidas para reducir la extracción ilegal

Para controlar la extracción ilegal, es esencial y urgente asegurar la aplicación estricta de la ley, inclusive con castigos disuasivos, conjuntamente con un programa para combatir la corrupción en las estructuras de autoridad estatales. Las estrategias necesarias incluyen el establecimiento de un grupo especial contra la extracción ilegal que responda directamente a una autoridad de alto rango, el fortalecimiento de instituciones para lidiar con los delitos forestales y medidas para aumentar el nivel de vigilancia y disuasión.

Estas estrategias deben complementarse con reformas de los sistemas existentes de concesiones madereras, licencias y subsidios industriales; además, con una veda provisoria de las exportaciones de madera en troza (ya iniciada en octubre de 2001 como respuesta a las conclusiones preliminares de la Misión), se pueden facilitar las medidas para controlar la extracción ilegal en el corto plazo. Una vez que la situación se encuentre bajo un nivel razonable de control, entonces será posible fomentar el comportamiento lícito mediante un sistema de certificación de maderas y auditoría de madera en troza, una mayor participación del Instituto Indonesio de Etiquetado Ecológico (LEI, un organismo nacional de certificación independiente—ver AFT 9/4, página 12), y la introducción de un sistema de fianzas de cumplimiento para los concesionarios.

Entre otras medidas adicionales necesarias para refrenar la extracción ilegal se incluyen: asegurar la participación de la sociedad civil e instaurar un sistema de recompensas; reducir la demanda de madera mejorando la eficiencia de los procesos de transformación; cerrar las unidades ilegales de transformación

y exigir una contabilidad transparente del proceso maderero; controlar la conversión de los bosques naturales (que sirve de pantalla para la extracción ilegal); acogerse a los convenios internacionales para controlar las exportaciones de madera en troza; concertar acuerdos sobre el manejo del comercio ilegal de maderas con los países destinatarios; proteger estrictamente las áreas de conservación; y promover fuentes alternativas de madera mediante la participación de la población en la plantación de árboles y sistemas agroforestales (ver el recuadro con un resumen de las medidas recomendadas).

... un sector forestal fuerte y sostenible que ayude a reducir la pobreza y el subdesarrollo (dos factores insidiosos causantes de las actividades forestales ilegales) ayudará también a combatir los delitos forestales. Asimismo, las reformas del sector forestal ayudarán a desarrollar una capacidad institucional más fuerte para controlar las actividades forestales.

El problema principal que se debe tratar para controlar efectivamente la extracción ilegal es la corrupción, lo que a su vez requiere una voluntad política absoluta. Además, con otras reformas a más largo plazo orientadas a fomentar un sector forestal próspero y vigoroso se ayudará también a reducir la extracción y el comercio ilegal de maderas. Por ejemplo, un sector forestal fuerte y sostenible que ayude a reducir la pobreza y el subdesarrollo (dos factores insidiosos causantes de las actividades forestales ilegales) ayudará también a combatir los delitos forestales. Asimismo, las reformas del sector forestal ayudarán a desarrollar una capacidad institucional más fuerte para controlar las actividades forestales. A continuación se describen algunas de las reformas recomendadas por la Misión.

Reestructuración de las industrias forestales

Indonesia ha experimentado un crecimiento fenomenal en la producción, transformación y exportación de maderas en los últimos 35 años. El uso de madera industrial aumentó de alrededor de 3,2 millones de metros cúbicos en 1967 a más de 70 millones en el año 2000. La madera se obtiene principalmente de los bosques naturales (96% en 1998).

Una industria con una estructura ideal es una industria sumamente eficiente. Sin embargo, la estructura de las industrias forestales de Indonesia tiene deficiencias tales como un predominio de la elaboración primaria, una sobrecapacidad y un bajo nivel de uso de la capacidad existente, un déficit de materias primas, una explotación forestal insostenible, bajos niveles de eficiencia, altos índices de desechos de materia

Recomendaciones de la Misión sobre la extracción ilegal

La extracción ilegal de madera y otras actividades ilegales afines del ámbito forestal deberían tratarse ajustándose a las disposiciones de las leyes y reglamentos respaldados y complementados con intervenciones de políticas e incentivos adecuados. Específicamente, se recomienda lo siguiente:

- imponer una veda provisoria a las exportaciones de madera en troza con una duración máxima de tres años;
- poner en práctica un sistema de certificación de maderas y auditoría de madera en troza;
- aplicar medidas orientadas a aumentar el nivel de disuasión;
- introducir/implantar un sistema de fianzas de cumplimiento en las concesiones forestales;
- establecer un grupo especial contra la extracción ilegal que responda directamente a una autoridad de alto rango, ya sea el presidente o el vicepresidente;
- procurar el bienestar socioeconómico de las comunidades locales y asegurar su participación como socios en la lucha contra la extracción ilegal;
- modificar y reestructurar el sistema HPH (derechos de concesión forestal); e
- introducir medidas especiales para proteger las áreas de conservación.

prima, un gran número de unidades ilegales de transformación y un creciente uso de trozas ilegales, la sobrecapitalización, endeudamientos debido a un manejo financiero incorrecto, una falta de coordinación entre los organismos gubernamentales pertinentes, conflictos sociales y una falta de información confiable y coherente. Otros factores como bajos derechos administrativos sobre la materia prima, junto con otras deficiencias del sistema de concesiones madereras, agravan aún más estos problemas.

La situación probablemente continúe o alcance mayores proporciones a menos que se tomen medidas drásticas de inmediato para reestructurar el sector. La inacción puede tener repercusiones en la seguridad de las materias primas, el nivel de empleo, ingresos, recaudaciones del gobierno, el comercio, la eficiencia de las operaciones, el bienestar de la comunidad y la conservación.

Medidas para el mejoramiento estructural de las industrias forestales

Las medidas que se apliquen para mejorar la situación deben incluir la reforma de la estructura y el funcionamiento de las industrias forestales, limitando la capacidad de transformación al nivel de suministro sostenible de materias primas y eliminando los subsidios perniciosos que fomentan las malas prácticas y las irregularidades financieras. Tales reformas deberían basarse en un plan maestro correctamente diseñado. En este plan maestro se deberían especificar las unidades de transformación que se deban cerrar o reemplazar, reparar y reequipar, o reducir y racionalizar. Asimismo, se deberían identificar distintas opciones para la diversificación y determinar si es necesario establecer nuevas unidades para tal diversificación. El plan debería también contener propuestas para mejorar y extender las plantaciones forestales industriales y para promover las pequeñas empresas forestales, la producción secundaria de valor agregado, la reducción de residuos madereros y la utilización de desechos, la investigación de productos, y actividades de extensión e incentivos.

Un bajo nivel de captación de renta no significa simplemente una pérdida de ingresos gubernamentales ... puede provocar también otros impactos distorsionadores causados por las ganancias fortuitas que se pueden obtener con la corrupción, las actividades ilegales y la adjudicación inadecuada de recursos.

Un incentivo importante necesario para aumentar la eficiencia de las industrias madereras es un nivel más alto de regalías para la madera en rollo y métodos de fijación de precios que permitan incorporar el valor de la escasez de la materia prima. Esto se puede lograr reduciendo la producción de madera en troza a niveles sostenibles. En una economía abierta, el precio equipará la demanda con la oferta disponible. En Indonesia, una larga sucesión de subsidios gubernamentales suprimió las fuerzas del mercado; por lo tanto, se necesita una intervención apropiada.

Revalorización de la madera

El valor de la madera, expresado en regalías o derechos de bosque, es el valor de la madera en pie contenida en los árboles del bosque y lo que el comprador o concesionario debería pagar a su propietario. Con frecuencia, en lugar de recaudar este valor como una suma global, se lo divide en diversos derechos. El sistema de ingresos forestales de Indonesia

reconoce 13 derechos de bosque diferentes, el 96% de los cuales comprenden regalías de madera y un canon de reforestación.

Los derechos recaudados sobre los recursos forestales pueden constituir una herramienta poderosa para asegurar un manejo adecuado del bosque. El coeficiente de captación de renta es una indicación de la eficiencia del manejo del concesionario maderero. En este contexto, el cálculo del valor real de la madera es sumamente importante.

Un estudio encomendado por la OIMT (Haeruman, 2001) reveló que en 1997-98 la captación de renta en las concesiones madereras de Indonesia fue de sólo un 30%, dejando una importante ganancia para los concesionarios. Por el contrario, Malasia capta alrededor del 85% de la diferencia entre el precio FOB (franco a bordo) de la madera en troza y los costos operativos.

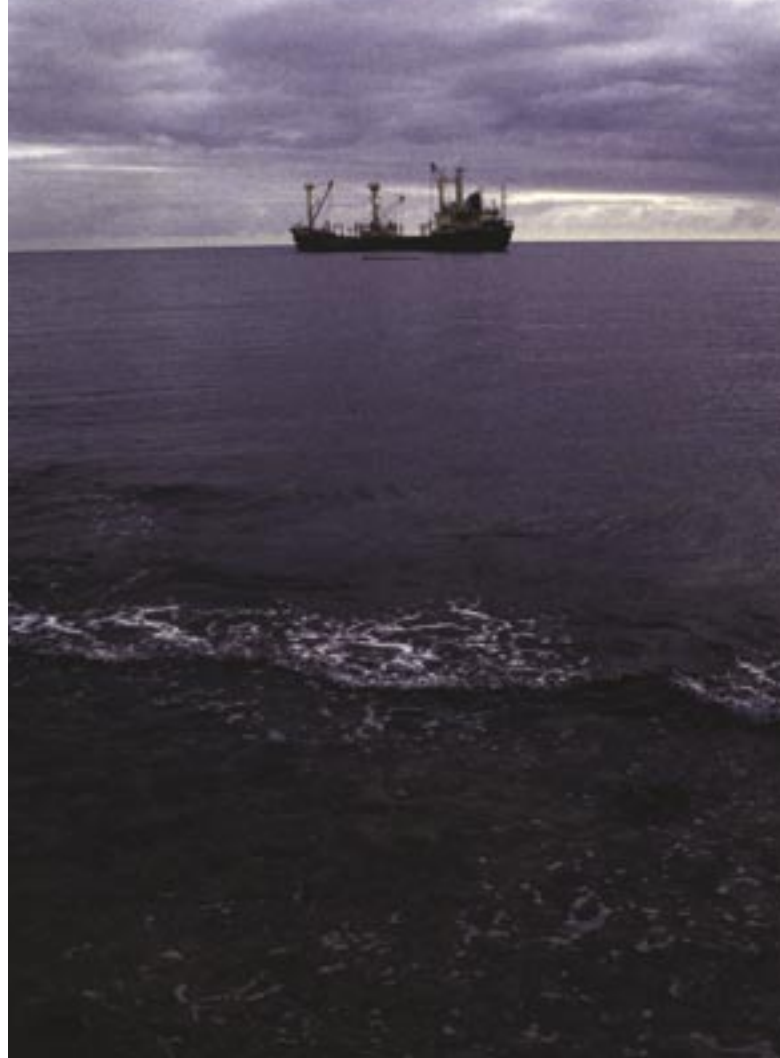
Causas del bajo nivel de captación de renta

Las causas que llevaron a la situación actual incluyen las siguientes:

- la ausencia de un sistema de contabilidad de recursos forestales y de un sistema para calcular los valores del bosque;
- la presión de intereses creados y las ineficiencias de la administración pública, que llevaron a una subvaloración del recurso;
- la falta de competencia en el otorgamiento de las concesiones forestales;
- las vedas impuestas a la exportación de trozas en el pasado, que evitaron el flujo de información sobre los precios de la madera en troza en los mercados internacionales para ayudar a calcular los ingresos potenciales;
- la ignorancia del público y una falta de participación comunitaria en la auditoría social de las actividades forestales;
- los múltiples derechos forestales y los complicados procedimientos para su recaudación; y
- la ausencia de disposiciones obligatorias para revisar periódicamente las regalías y cánones.

Impactos

Un bajo nivel de captación de renta no significa simplemente una pérdida de ingresos gubernamentales, sino que además perpetúa un subsidio oculto, afecta las inversiones en el desarrollo forestal y bloquea la entrada de extractores potenciales más eficientes. Asimismo, puede provocar otros impactos distorsionadores causados por las ganancias fortuitas que se pueden obtener con la corrupción, las actividades ilegales y la adjudicación inadecuada de recursos. El bajo nivel de captación de renta alienta a los concesionarios a abarcar extensas zonas boscosas e impide el cambio de paradigma requerido en el bosque: un alejamiento de la extracción de madera bajo un control deficiente para aproximarse al manejo sostenible del ecosistema, reduciendo el interés en la maximización de ganancias para concentrar un mayor énfasis en el bienestar social. El impacto del bajo nivel de captación de renta está exacerbado por las pérdidas causadas por la extracción ilegal y dispendiosa, ya que estas actividades no producen una renta económica.



Medidas para mejorar la captación de renta

Es importante racionalizar la valoración de los productos de los bosques naturales con el fin de mejorar la captación de la renta económica, eliminar los subsidios ocultos, limitar las ganancias fortuitas e inducir la eficiencia en el uso de los recursos forestales. Esto implicaría una vinculación de los cánones impuestos a los productos forestales y la renta económica estimada del recurso forestal.

Existe la posibilidad de aumentar la captación de renta de inmediato. Los gravámenes sobre la madera en troza se deben diferenciar por especies, ubicación y calidades para impedir la tendencia en favor de las calidades más altas. Es necesario introducir un elemento de competencia al decidir las regalías para las maderas y otros productos forestales y establecer un mejor marco para el sistema de recaudaciones forestales. Asimismo, es preciso instaurar un sistema de contabilidad de los recursos de los bosques naturales, vinculado al sistema de contabilidad nacional, a fin de inculcar una mayor responsabilidad en el sector.

Descentralización del sector forestal

El nuevo espíritu de descentralización en Indonesia está reflejado en las leyes 22/1999 (sobre gobierno y responsabilidad) y 25/1999 (sobre el equilibrio fiscal entre el nivel central y las regiones). Las leyes estipulan que los distritos (*kabupaten*) son el nivel funcional principal del gobierno descentralizado; conforme a las nuevas leyes, los *kabupaten* tienen una amplia autoridad en toda materia excepto en ciertas áreas específicas tales como defensa y seguridad, relaciones exteriores, asuntos fiscales y monetarios, justicia, religión, tecnologías estratégicas, conservación y normalización nacional. El proceso de descentralización en Indonesia, concretado con rapidez, no desarrolló suficientemente la capacidad en el nivel descentralizado, con las consiguientes repercusiones para la ordenación forestal, entre otras cosas.

Según las leyes de descentralización, sólo los parques nacionales y las reservas naturales pueden ser manejados directamente por el gobierno central. Todas las otras actividades forestales se encuentran bajo la supervisión del gobierno local. Sin embargo, en la actualidad los gobiernos de distrito no están preparados para la ordenación forestal ni tienen experiencia en ese ámbito.

Problemas

Si bien las leyes 22/1999 y 25/1999 definen los medios legislativos para poner en práctica la descentralización, la situación es ambigua debido a una serie de reglamentos confusos y contradictorios, sin una indicación clara de cuál de ellos debe prevalecer. La Ley Forestal Básica (41/1999) tampoco ha facilitado esta situación. Existen varias áreas donde la indefinición puede llevar a serios problemas, incluidas las siguientes:

- redistribución de personal y la repartición de bienes, funciones y responsabilidades;
- contratos, concesiones y otras actividades que abarcan diversos distritos o más de una provincia;
- inversiones en plantaciones forestales en distritos sin bosques o con una deficiencia de zonas boscosas;
- la resolución de reclamos de derechos sobre la tierra o disputas sobre la tenencia de tierras; y
- responsabilidad por la reducción de actividades ilegales en los bosques.

Los conflictos de la descentralización suelen originarse en percepciones erróneas o expectativas poco realistas de las partes interesadas. Los problemas tales como la falta de disciplina financiera, las anomalías en la repartición de ingresos, la falta de seguridad de los recursos, la naturaleza heterogénea de las unidades descentralizadas, la falta de capacidad institucional y la ausencia de un plan claro de descentralización agravan la pena y la confusión. El trabajo

Prohibido exportar: Indonesia ha impuesto una veda provisoria a la exportación de madera en troza según lo recomendado por la misión de la OIMT. *Fotografía: A. Sarre*

de preparar unos 400 distritos para poner en práctica la descentralización y conducirlos por el proceso de transición es de tal magnitud que no se puede lograr eficazmente en el corto plazo.

Impactos

Estos problemas conllevan a diversos impactos adversos en las zonas forestales. Por ejemplo, han exacerbado la extracción ilegal, han conducido a la degradación de las áreas de conservación y a la ordenación insostenible de los bosques, y han creado conflictos y antagonismos entre los diversos actores y niveles de autoridad. Además, la confusión ha impedido la resolución de un gran número de reclamos y disputas sobre la tierra.

Medidas para descentralizar el sector forestal

El sector forestal debe descentralizarse conforme a las amplias disposiciones de las leyes de descentralización, satisfaciendo las necesidades sectoriales y en base a un plan de descentralización correctamente diseñado. Este plan debe comprender: la participación de las partes interesadas; la división y transferencia de poderes y responsabilidades; la formulación de reglamentos para poner en práctica las leyes de descentralización en el ámbito forestal; el diseño y la instalación de instituciones con la capacidad requerida en los distintos niveles; un sistema acordado de adjudicación de recursos; mecanismos de coordinación para evitar las malas interpretaciones; y un sistema de seguimiento y control.

En esta etapa del proceso, la descentralización debería extenderse al nivel provincial más que a los distritos, y el gobierno central debería proporcionar apoyo, orientación y coordinación en materia de políticas. Esto se puede hacer invocando las leyes de descentralización, además de varias otras medidas relacionadas, inclusive las siguientes:

- articular y acordar un plan de descentralización para el ámbito forestal mediante una entidad consultiva de alto poder;
- preparar e implantar un marco claro y una estrategia gradual para la descentralización en el ámbito forestal;

- reestructurar el Ministerio de Bosques, fortalecer las instituciones forestales a nivel provincial y de distrito y definir las funciones, responsabilidades y poderes de todas las instancias institucionales;
- dirimir las disputas sobre la tierra y garantizar la seguridad de la tenencia de tierras para las comunidades indígenas;
- establecer una disciplina financiera con la participación de la sociedad civil;
- llevar a cabo una planificación macro espacial en el área forestal a nivel provincial de modo que el gobierno central facilite la sincronización de los planes provinciales; y
- hacer que la ordenación forestal sostenible sea obligatoria por ley y que el gobierno central determine los criterios e indicadores pertinentes y controle su aplicación mediante procesos multiparticipativos.

Reforma y fortalecimiento institucional

Todos los problemas discutidos aquí se ven afectados por factores institucionales, que determinan el contexto para la aplicación de la ordenación forestal sostenible. Entre estos factores, se incluyen políticas y estrategias, planificación y programación bajo la égida del Programa Forestal Nacional, y reformas institucionales. El último es un requisito previo para la resolución de los problemas que afectan al sector forestal, ya que con la descentralización, muchas de las instituciones del pasado se han vuelto inadecuadas.

Conclusiones

La actividad forestal en Indonesia hoy se encuentra en una encrucijada crítica y tiene dos opciones claras: continuar en el camino del agotamiento de los bosques hacia una caída precipitada en la contribución del sector al desarrollo socioeconómico y ambiental del país, u orientarse hacia una contribución más sostenible en el más largo plazo. Sin duda, los costos de la primera opción son mayores que los de la segunda. Por lo tanto, la opción racional es obvia.

Es posible lograr el desarrollo forestal sostenible y se puede aplicar el imperio de la ley si se siguen políticas apropiadas y respaldadas con estrategias pragmáticas para eliminar la plaga de actividades ilegales y corruptas del sector. Las medidas inmediatas que se deberían tomar en esta dirección según lo propuesto por la Misión de la OIMT son:

La actividad forestal en Indonesia ... tiene dos opciones claras: continuar en el camino del agotamiento de los bosques hacia una caída precipitada en la contribución del sector al desarrollo socioeconómico y ambiental del país, u orientarse hacia una contribución más sostenible en el más largo plazo.

- establecer un Consejo Forestal Nacional, con una secretaría (y los grupos especiales pertinentes) provista por el Ministerio de Bosques, que funcione como una entidad asesora, supervisora y orientadora en materia de políticas. Este Consejo podría conducir el proceso de formulación del Programa Forestal Nacional;
- fortalecer la aplicación y el cumplimiento de políticas y leyes para reducir la extracción ilegal;
- formular y ejecutar un plan estratégico para la reestructuración de las industrias forestales;

- formular y ejecutar un plan estratégico gradual para la descentralización del sector forestal incluyendo medidas institucionales correctamente diseñadas y evitando la reglamentación excesiva;
- racionalizar el programa maderero industrial con especial énfasis en las empresas mixtas; y
- preparar y ejecutar uno o varios proyectos para establecer modelos de ordenación forestal sostenible, descentralizada y multiparticipativa en algunos distritos seleccionados de Indonesia.

Estas medidas iniciales pueden servir para fomentar el desarrollo forestal sostenible a largo plazo en el país.

La Misión formuló también una serie de recomendaciones sobre el desarrollo del sector de plantaciones forestales. Para obtener una copia del informe completo de la Misión, dirigirse a: www.itto.or.jp/inside/report.html o comunicarse con la Secretaría de la OIMT (ver dirección en la página 2). Después de estudiar el informe el pasado mes de noviembre, el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales decidió facilitar fondos al Gobierno de Indonesia para ayudarlo a difundir las conclusiones de la Misión entre las autoridades de los ministerios y departamentos pertinentes a nivel nacional, provincial y de distrito. Asimismo, se alentó a Indonesia a presentar propuestas de proyectos a la OIMT con miras a poner en práctica las recomendaciones de la Misión.

Referencias bibliográficas

- Banco Mundial 2001. *Forest law enforcement program: East Asia 2001*. Banco Mundial, Jakarta.
- Congreso Forestal Mundial 1997. *Actas del XI Consejo Forestal Mundial*. FAO, Roma.
- Dudley, R. 2000. *Factors leading to the current illegal logging situation in Indonesia. A systems dynamics view*. Centro para la Investigación Forestal Internacional. Bogor, Indonesia.
- EIA 2001. *Illegal timber trade in the ASEAN region*. Documento preparado para la reunión preparatoria de la Conferencia sobre la Aplicación de la Ley Forestal, Jakarta, 2 y 3 de abril de 2001. Agencia de Investigación Ambiental.
- Haeruman, H. 2001. *Critical evaluation of Indonesian decentralisation laws and related regulations with special reference to the forestry sector*. Estudio encomendado por la OIMT como parte de la Misión Técnica de Indonesia y publicado como anexo del informe de la Misión.
- Scotland N., Fraser, A. & Jewell, N. 1999. *Roundwood supply and demand in the forest sector in Indonesia*. Indonesia-UK Tropical Forest Management Programme. Jakarta.
- Walton, T. 2000. *Co-ordination and implementation of forest strategy in Indonesia: ten years of history and some directions for the future*. Ponencia presentada en el taller sobre "Estrategias forestales: coordinación y ejecución a nivel de país", celebrado en Jakarta, del 16 al 18 de mayo de 2000.

El seguimiento de la caoba del bosque al consumidor es esencial para controlar la sobreexplotación de la especie

por Arthur G. Blundell¹ y Bruce D. Rodan²

¹AAAS Diplomacy Fellow
Forest Team

US Agency for International
Development

RRB 3.08-036A

Washington DC 2052 USA

art.blundell@alum.dartmouth.org

²US Environmental
Protection Agency, Office of
Research and Development

National Center for Environmental
Assessment

1200 Pennsylvania Ave NW
Mail Stop 8601 D

Washington DC 20460 USA

rodan.bruce@epa.gov



Hecho en caoba: Este artesano hondureño se gana la vida trabajando con caoba, pero podrá perder su trabajo si se permite la sobreexplotación del recurso. Fotografía: J. Leigh

Las preocupaciones por la explotación de la caoba (*Swietenia* spp; Meliaceae) en América Latina han llevado a vedas, boicoteos y reglamentaciones comerciales bajo uno de los convenios ambientales internacionales más estrictos: la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Esta situación fue impulsada por el alto valor de la especie, que actualmente se comercia a más de US\$1300 por metro cúbico de madera aserrada ó US\$3,50 por pie tablar (OIMT, 2002).

Los factores económicos (descuentos, costos de oportunidad, inseguridad de las inversiones), los desafíos silvícolas y el acceso continuo (tanto legal como ilegal) a rodales maduros en los bosques naturales han limitado la adopción de técnicas forestales sostenibles (Rice et al. 1997; Gullison et al. 2000). En consecuencia, la mayor parte de la madera aserrada de caoba comercializada a nivel internacional proviene de bosques naturales no manejados (CITES, 1997, 2001). En estos bosques, un patrón de agotamiento de recursos a nivel local, que necesita un cambio en el suministro, hace que el aprovechamiento de caoba se asemeje más a la explotación minera que a la extracción sostenible (Verissimo et al. 1995; Verissimo & Grogan 1998). Además, gran parte de esta extracción se realiza ilegalmente en los parques nacionales, reservas forestales y tierras nativas (CITES, 2001).

Un examen de la respuesta de la comunidad internacional frente a esta explotación insostenible indica que la reforma todavía sigue siendo difícil de alcanzar. Tal vez la opción más convincente para lograr la sustentabilidad sea exigir una cadena de custodia certificada de forma independiente, manteniendo así los derechos soberanos de los países exportadores de utilizar sus propios recursos, satisfaciendo las obligaciones éticas y legales de los importadores y utilizando el apoyo internacional a través de la CITES en la mayor medida posible para impedir las prácticas ilegales.

El caso de Brasil

En octubre de 2001, Greenpeace denunció que más del 80% de la caoba del país se obtenía ilegalmente de los parques nacionales y reservas indígenas y de bosques con planes de manejo fraudulentos o inexistentes (Greenpeace, 2001). La respuesta inmediata del Instituto Brasileño del Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBAMA) fue cerrar provisoriamente la totalidad de la industria.

Nada de esto es nuevo. En 1996 (Hering & Tanner, 1998) y nuevamente en 1999 (Gobierno de Brasil, 2000), IBAMA suspendió provisoriamente las operaciones de extracción de caoba luego de investigaciones similares. En aproximadamente los últimos cinco años, IBAMA dejó de otorgar licencias a operaciones nuevas de caoba (TRAFFIC, 2001). En 1992, la Secretaría Brasileña del Medio Ambiente pidió a la comunidad internacional que no comprara caoba porque la extracción ilegal de esta especie estaba fuera de control y ponía en peligro las vidas de los pueblos indígenas (Lutzenberger, 1992).

A principios de los años noventa, la situación llevó a Amigos de la Tierra—Reino Unido a lanzar un boicoteo contra la madera de caoba, orientado principalmente a los proveedores minoristas (Hering & Tanner, 1998). En su campaña “la caoba mata” informaron que los extractores estaban matando a los amerindios, ya sea asesinandolos para ganar acceso a la caoba o, indirectamente, con las enfermedades contagiosas introducidas por los extractores. La industria del Reino Unido y los grupos ambientalistas llegaron a un acuerdo según el cual las importaciones de caoba debían ir acompañadas de documentos sobre la cadena de custodia. Finalmente, los exportadores de Brasil no pudieron cumplir con este requisito, una situación que continúa aún hoy (Bruford, 2001). La campaña alcanzó gran parte de su objetivo ya que logró reducir las importaciones al Reino Unido en más del 70%; no obstante, en definitiva no tuvo éxito porque la caoba simplemente se reorientó al mercado más amplio de Estados Unidos (Robbins 2000).

La función de la CITES

La respuesta multilateral oficial durante la década del noventa fue reglamentar la extracción de caoba a través de la CITES. Los países signatarios de la CITES están obligados a controlar y reportar el comercio internacional de todas las especies incluidas en los apéndices del tratado y deben asegurar que las consignaciones tengan los documentos de la CITES correspondientes. El listado de una especie en el Apéndice I de la CITES constituye la prohibición de su comercio a nivel internacional. En el caso de las especies del Apéndice II (p.e. caoba caribeña—*S. mahagoni*), el país exportador debe expedir un permiso de exportación que verifique que cada consignación se obtuvo legalmente y que la extracción de la madera no fue perjudicial para la supervivencia de la especie. Para incluir una especie en los Apéndices I ó II, se necesita una mayoría de dos tercios de votos en las reuniones ordinarias de la Conferencia de las Partes de la CITES.

Cualquier Estado del área de distribución natural de una especie puede incluir dicha especie en el Apéndice III, siempre y cuando cuente con leyes nacionales para proteger la especie en cuestión. A partir de allí, el Estado está obligado a expedir un permiso de exportación que verifique que cada consignación de madera se obtuvo legalmente (aunque no se requiere una prueba científica de que la extracción no es perjudicial). Los otros Estados partes de la CITES apoyan este esfuerzo mediante la expedición de certificados de origen de cada consignación de madera y controlando las importaciones.

Las variedades de caoba de la costa caribeña (*S. mahagoni*) y del Pacífico centroamericano (*S. humilis*), si bien están desaparecidas a nivel comercial, fueron incluidas en el Apéndice II de la CITES. En 1992, Costa Rica y Estados Unidos propusieron incluir en el Apéndice II la caoba de hoja ancha (*S. macrophylla*)—la única variedad de caoba que aún se comercializa comúnmente. Antes de la votación, Costa Rica retiró su propuesta por deferencia a la propuesta de EE.UU., que luego también fue retirada. Posteriormente, Costa Rica incluyó la caoba de hoja ancha en el Apéndice III. A partir de entonces, hubo otras dos propuestas para incluir esta variedad de caoba en el Apéndice II, pero ninguna tuvo éxito. En 1997, a la propuesta más reciente le faltaron ocho votos para conseguir la mayoría necesaria de dos tercios en una votación secreta de comité. Luego de esta propuesta, otros cinco países (Brasil, Bolivia, Perú, México y Colombia) incluyeron sus poblaciones de caoba en el Apéndice III.

Según los últimos datos de la CITES, Brasil es un importante exportador de caoba de hoja ancha (alrededor del 40% del total de aproximadamente 100.000 m³ declarado en el comercio internacional), tal como fue Bolivia hasta fines de los años noventa, cuando su comercio disminuyó debido a la falta de suministros. Perú ha aumentado sus exportaciones para satisfacer la demanda y en 1999 su comercio fue aproximadamente igual al de Brasil. Estados Unidos es el principal importador de caoba (alrededor del 65% del comercio declarado), mientras que la mayor parte del comercio declarado restante se dirige a la República Dominicana y a la Unión Europea.

Limitaciones de los datos

Pese a las reglamentaciones de la CITES, según las cuales la caoba debería ser una de las especies mejor rastreadas

del comercio, tanto de madera tropical como no tropical, el volumen exacto comercializado es difícil de calcular debido a las irregularidades de las estadísticas presentadas (Blundell & Rodan, 2001). En 1999, por ejemplo, el Departamento de Aduanas de EE.UU. registró un nivel de importaciones de caoba de Latinoamérica de alrededor de un 20% más que las declaradas por las autoridades de la CITES en ese país. Sin embargo, la mayor parte de estas discrepancias se pueden resolver verificando los permisos para detectar errores tipográficos o cambios en los volúmenes efectuados después de que la consignación haya obtenido el permiso de la CITES. Luego de llevar a cabo un análisis meticuloso, encontramos que más del 90% de las consignaciones reportadas como caoba por el Departamento de Aduanas de EE.UU. muy probablemente tuviese la documentación de la CITES (Blundell & Rodan, 2001).

Si bien la gran mayoría de las importaciones que entran en Estados Unidos parecen cumplir con los requisitos de la CITES, los análisis de este tipo no pueden rastrear las consignaciones de caoba erróneamente clasificadas o ingresadas de contrabando a través de las fronteras. El Departamento de Aduanas canadiense, en un análisis de sus datos comerciales de 1999, encontró que aproximadamente el 60% de las importaciones de caoba, en su mayor parte reexportadas de EE.UU., eran declaradas erróneamente como “madera tropical general” en lugar de “caoba” (Gerson, 2000).

Bajo nivel de cumplimiento

En otros aspectos, el cumplimiento de los procedimientos de la CITES es relativamente deficiente. En 1999, EE.UU. reportó el doble de caoba en el comercio que el registrado por las autoridades de exportación de la CITES. Esto se debe principalmente a que los países exportadores presentan estadísticas menores a las reales o a que ciertos países, como Perú, no presentaron ninguna estadística durante ese año. Además, la organización que controla el comercio de fauna silvestre, TRAFFIC-América del Norte, informó que alrededor del 30% de los permisos recibidos por Estados Unidos en 1998 no eran válidos porque no habían sido firmados por la correspondiente autoridad de exportación de la CITES (Robbins, 2000). Por lo tanto, el verdadero volumen de caoba exportado legalmente sigue siendo incierto.

Sin embargo, el principal problema en el cumplimiento de requisitos es cómo compatibilizar la expedición de los permisos de exportación, que se supone que sirven para verificar que la madera se obtuvo legalmente, con la evidencia contundente de extracción ilegal en toda la zona de distribución natural de la caoba (CITES, 1997, 2001; PROARCA/CAPAS, 1999; Greenpeace, 2001). Es probable que una cantidad considerable de caoba ilegal reciba incorrectamente permisos de exportación e ingrese así en el comercio internacional; en otras palabras, la CITES posiblemente esté dando un manto de legalidad a una cantidad de madera que es ilegal.

Todos los principales países productores tienen reglamentos y leyes que exigen la ordenación sostenible de la caoba (TRAFFIC, 2001). Sin embargo, si no se cumplen, estos reglamentos tienen un efecto limitado en el manejo práctico de la especie.

Soluciones

A través de un decreto promulgado en diciembre de 2001, IBAMA intentó reducir la extracción ilegal en Brasil exigiendo

que todas las consignaciones estuviesen “certificadas”, aunque aún no está claro cómo se definirá el término “certificado” en este contexto. Además del Consejo de Gestión Forestal (Forest Stewardship Council—FSC), se han creado muchos otros sistemas de certificación en todo el mundo con el propósito de dar garantías a los consumidores sobre la sustentabilidad de las operaciones forestales. Muchos observadores, incluyendo algunas organizaciones no gubernamentales (ONG), han expresado ciertas reservas sobre el hecho de que el gobierno de Brasil dependa de una ONG como el FSC para asegurar el cumplimiento de los reglamentos forestales. En la actualidad, no hay operaciones de extracción de caoba certificadas por el FSC en Sudamérica (FSC—comunic. personal 2001).

Cadena de custodia: dada la falta de suministros certificados y la evidencia abrumadora de extracción ilegal, los compradores se enfrentan a un dilema ético y, en Brasil, a una suspensión temporaria de la oferta. Una solución viable podría ser insistir sobre el rastreo de la madera desde el punto de extracción, pasando por el aserradero o planta de procesado, hasta el punto de exportación, de modo que el comprador pueda tener la garantía de que la madera comprada se obtuvo legalmente. Al decidir esta opción, se deben tener en cuenta los precedentes históricos, inclusive las deficiencias de los esfuerzos anteriores para fomentar o imponer la sustentabilidad (p.e. ver Burniske, 1994; Gullison, 1995) y los impedimentos técnicos, económicos y políticos para la sustentabilidad (Rice et al. 1997), en particular la realidad de que la sustentabilidad necesariamente llevará a una reducción en los volúmenes del comercio, por lo menos en el corto plazo. Hoy existen importantes servicios independientes de inspección que pueden ofrecer este rastreo de la cadena de custodia por aproximadamente \$1–2/m³ si se controlan suficientes volúmenes (de la Rochefordiere (SGS), comunic. personal, 2002).

Mejor cumplimiento y control: cualquiera sea el comportamiento de los compradores, con un mejor cumplimiento de las leyes nacionales y los procedimientos de la CITES dentro de los países exportadores se podría mejorar enormemente la legalidad de la extracción de caoba y la capacidad de la CITES para controlar su comercio. Por ejemplo, todos los países deberían presentar estadísticas comerciales, inclusive los números de permisos, de modo que los importadores puedan determinar los permisos de exportación que han sido falsificados. El control del comercio internacional se podría mejorar también si los departamentos aduaneros aplicaran códigos de aranceles aduaneros (HTS) compatibilizados para las especies incluidas en los apéndices de la CITES.

Cooperación internacional: si los países limitasen los permisos de exportación a sólo aquellas consignaciones que puedan demostrar la legalidad de la madera, los procedimientos y funcionarios de importación podrían servir también como un mecanismo de autoridad adicional para ayudar a los países productores en la aplicación de la ley. En Estados Unidos, el comercio de caoba parece limitarse esencialmente a las consignaciones que cuentan con documentos de la CITES. Si estos documentos adquirieran significación, se eliminaría la caoba ilegal de los mercados estadounidenses. Los compradores insistirían rápidamente en que sus proveedores primarios operen legalmente. Este sería un primer paso importante en la

racionalización del uso de lo que ha demostrado ser uno de los recursos más valiosos de Latinoamérica.

Nota: las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen al autor y no constituyen una política del gobierno de Estados Unidos. La mención de nombres comerciales no debe interpretarse como un respaldo publicitario.

Referencias bibliográficas

- Blundell, A. & Rodan, B. 2001. United States imports of bigleaf mahogany (*S. Macrophylla* King) under CITES Appendix III. CITES INF Doc 1. Reunión del Grupo de Trabajo de la CITES sobre Caoba. Santa Cruz, Bolivia. 3–5 de octubre de 2001.
- Bruford, G. 2001. Sourcing and selling sustainably produced mahogany. Where are the supplies and is there a market? Ponencia presentada en la conferencia internacional: *The Impacts of Logging on Mahogany* celebrada en el Instituto Forestal de Oxford (Reino Unido) en abril de 2001.
- Burniske, G. R. 1994. Evaluación final—Fase 1. Conservación, manejo, aprovechamiento y uso integral y sostenido de los bosques de la Región Chimanes, Departamento del Beni, Bolivia. Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Yokohama, Japón.
- CITES 1997. Enmiendas del Apéndice II. *Swietenia macrophylla*. Décima reunión de la Conferencia de las Partes. Harare, Zimbabwe.
- CITES 2001. Informes de los países. INF Docs. 8.x. Reunión del Grupo de Trabajo de la CITES sobre Caoba. Santa Cruz, Bolivia.
- Gobierno de Brasil 2000. Propuesta de proyecto OIMT PD 50/00 REV. 1 (F). Brasilia, Brasil.
- Gerson, H. 2000. *An investigation of the tropical timber trade in Canada with emphasis on the compliance, reporting and effectiveness of legislation and regulatory procedures for CITES-listed timber species*. Canada Customs and Revenue Agency Report. Ottawa, Canadá.
- Greenpeace International 2001. *Partners in mahogany crime: Amazon at the mercy of 'gentlemen's agreements'*. Greenpeace International, Amsterdam, Países Bajos.
- Gullison, R. 1995. Conservation of tropical forests through the sustainable production of forest products: the case of mahogany in the Chimanes forest, Beni, Bolivia. Tesis doctoral. Princeton, NJ.
- Gullison, R., Rice, R. & Blundell, A. 2000. 'Marketing' species conservation. *Nature* 404: 923–924.
- Hering, R. & Tanner, S. 1998. *Plunder for profit: The UK and Brazilian mahogany trade*. Amigos de la Tierra, Londres, Reino Unido.
- OIMT 2002. *Informe del mercado de las maderas tropicales*. Enero de 2002. Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Yokohama, Japón.
- Lutzenberger, J. 1992. Carta abierta de Jose Lutzenberger a los consumidores británicos, 30.4.92. Porto Alegre, Brasil.
- PROARCA/CAPAS 2000. *Diagnóstico de la caoba en Mesoamérica: visión general*. Centro Científico Tropical, Costa Rica.
- Rice, R., Gullison, R. & Reid, J. 1997. Can sustainable management save tropical forests? *Scientific American* 276: 44–49.
- Robbins, C. 2000. *Mahogany matters: The US market for big-leafed mahogany and its implications for the conservation of the species*. TRAFFIC North America. Washington, DC.
- TRAFFIC 2001. Legislation and controls for harvest and trade of Big-leafed Mahogany in Bolivia, Brazil, and Peru. Briefing. TRAFFIC network. Octubre 2001. Quito, Ecuador.
- Verissimo, A., Barreto, P., Tarifa, R. & Uhl, C. 1995. Extraction of a high-value natural resource in Amazonia: The case of mahogany. *Forest ecology and management* 72:39–60.
- Verissimo A. & Grogan, J. 1998. Reunión del Grupo de Trabajo sobre Caoba. Síntesis de la situación de la caoba a nivel internacional. Inf. Rep. Nr. 02-98-English. MMA-FAO-PNUD. Brasilia, Brasil.

Políticas deficientes: las cómplices del comercio ilegal

El comercio ilegal de maderas es impulsado tanto por factores económicos adversos y políticas deficientes a nivel nacional como por las actuaciones del vilipendiado comercio

por Mike Adams y Emmanuel Ze Meka

Secretaría de la OIMT
Yokohama

EL PRESENTE artículo comienza con un examen de las formas más comunes en que puede perpetrarse el comercio ilegal. Pero nuestro propósito es más ambicioso: nos proponemos definir algunos de los problemas subyacentes relativos a políticas—muchos de ellos externos al sector forestal—que ayudan a crear las condiciones para que pueda prosperar el comercio ilegal y demostrar que su reforma es igualmente importante para reforzar el cumplimiento de las leyes y políticas forestales.

Subfacturación

La subfacturación es una forma común de aumentar las ganancias—ilegalmente—en el comercio internacional. Puede darse a través de una subestimación de precios o volúmenes, la clasificación errónea de calidades, o una combinación de todas estas anomalías. El propósito primordial es evitar los altos regímenes fiscales del país exportador y cualquier reglamentación restrictiva de la política cambiaria que pueda aplicarse (en general, los comerciantes prefieren pagar en monedas fuertes convertibles tales como dólares estadounidenses, libras esterlinas, euros o yens).

... el comerciante inescrupuloso tiene numerosas oportunidades para una clasificación errónea deliberada, con la condición de que el comprador haga una reclasificación y pague en base a los resultados.

El vendedor y comprador normalmente determinan con antelación una diferencia entre los precios y/o la remediación o reclasificación del producto en el destino final. La diferencia entre el verdadero valor del contrato y el valor declarado en el país proveedor puede repartirse—libre de impuestos—fuera del país.

Subestimación de volúmenes

A primera vista, podría parecer que la madera es un producto particularmente difícil para comerciar ilegalmente, simplemente debido a su tamaño. De hecho, el tamaño y volumen de la madera en troza y otros productos de madera suelen facilitar las actividades ilegales porque no es práctico para los funcionarios aduaneros chequear efectivamente las medidas y clases o calidades.

La tarea de los funcionarios de aduanas se complica aún más por la imprecisión de las mediciones de los volúmenes de madera en troza. Se utilizan muchos sistemas diferentes de medición de volúmenes de madera en troza en todo el mundo y con frecuencia incluso en un mismo país, y la misma troza medida con diferentes sistemas dará volúmenes diferentes. Por ejemplo, los sistemas de medición de circunferencia a media altura siempre dan volúmenes de madera en rollo más altos que los sistemas basados en el diámetro de la punta de la troza.

... muchos se han dedicado a buscar culpables, pero son pocos los que han propuesto sugerencias útiles para encarar el problema. La comunidad internacional no puede esperar cambiar la ética profesional de madereros inescrupulosos, pero puede ayudar a tratar el problema abordando algunos aspectos clave relacionados con políticas.

Otra causa de variación en los volúmenes de madera en troza es el “redondeo de valores” para las mediciones de circunferencias, diámetros y longitudes. Para facilitar el uso de tablas volumétricas, es muy común redondear la longitud a la cifra redonda inferior más próxima (que puede ser cuatro,

seis o diez centímetros o incluso seis pulgadas), redondeando también el diámetro. La diferencia entre el volumen real y el registrado debido al redondeo del diámetro puede ser de hasta un 6 ó 7 % en una troza de 85 cm de diámetro. Si a ello se suma la variación causada por el redondeo de longitudes y las concesiones eventuales por la albura para algunas especies con exceso de albura, entonces el volumen real y el volumen declarado *legalmente* podrían variar en hasta un 35%. Y todo esto es antes de la subfacturación.

Con la medición de madera aserrada se observan las mismas dificultades. Las tolerancias de cortes o la sobremedición de longitudes, anchos y espesores por parte de los consignadores permiten subestimar los volúmenes de madera aserrada.

Clasificación errónea de calidades/especies

Las diferencias de precios entre las distintas especies o calidades de un mismo producto pueden ser significativas, lo cual se explota en la subfacturación de trozas, madera aserrada, chapas y contrachapados. Por ejemplo, la diferencia de precios entre las molduras de calidad A y B es de US\$150 por metro cúbico. Dado que es imposible que los inspectores madereros o funcionarios aduaneros inspeccionen todos los cargamentos de exportación, la clasificación errónea de la calidad de un paquete de molduras (por ejemplo) por parte de un exportador probablemente no se detecte. Y con la connivencia de tales funcionarios, la subestimación o declaración errónea de calidades o especies es incluso más fácil.

La declaración de calidades es incluso más subjetiva para la madera en troza que para los productos procesados de madera. En muchos países se han establecido normas de clasificación de trozas que son respetadas a nivel internacional, pero el comerciante inescrupuloso tiene numerosas oportunidades para una clasificación errónea deliberada, con la condición de que el comprador haga una reclasificación y pague en base a los resultados. Es limitado el riesgo de registrar las trozas de clase A como de clase B, porque en general no es factible para los inspectores llevar a cabo una reclasificación en el depósito de trozas de una empresa, un patio de trozas o el puerto de exportación. Por ejemplo, la combinación normal de trozas de 40% de clase A, 40% de clase B y 20% de clase C que suele incluirse en un paquete FAQ puede “ajustarse” y sería muy difícil para un inspector detectar los cambios.

Subdeclaración de precios

La subdeclaración de precios permite a los exportadores recibir pagos adicionales fuera del país exportador para compensar un precio artificialmente bajo declarado en los documentos de exportación. En este caso, el precio del contrato entre el comprador y el vendedor es falso y está por debajo del precio real acordado. Las dos partes comparten la diferencia de precios fuera del país de exportación después de la llegada de la mercancía. Este método de transferir los valores es más común en los países exportadores con políticas cambiarias estrictas y altos impuestos (ver asimismo “fijación de precios de transferencia” en la siguiente sección).

Fijación de precios y costos de transferencia

La fijación de precios de transferencia es una práctica para evitar impuestos y transferir ganancias comúnmente—aunque no exclusivamente—asociada con las empresas multinacionales.

Condiciones que favorecen el comercio ilegal

Factores fiscales

- reglamentos fiscales incoherentes y/o cambios frecuentes en las estructuras fiscales;
- alto nivel de regalías/derechos de exportación, etc.
- estrictos controles cambiarios;
- moneda no convertible;
- normas restrictivas para la repatriación de ganancias;
- altos niveles de impuestos empresariales;
- limitadas fuentes de crédito a nivel nacional;
- normas restrictivas sobre la capacidad de los bancos para actuar en el comercio internacional;
- altos derechos de importación sobre bienes y servicios esenciales; y
- políticas inapropiadas de asignación de divisas.

Factores institucionales

- escaso apoyo comercial, incluyendo una falta de normas de clasificación, etc.;
- profesionales forestales insuficientes o subcapacitados;
- insuficientes recursos adjudicados para la administración forestal;
- bajos niveles de salarios para los encargados de controlar el sector;
- falta de atención al fortalecimiento institucional;
- falta de atención a las estadísticas de producción y comercio y a la transparencia del mercado; y
- falta de transparencia en el sector (especialmente con respecto a las políticas sobre concesiones).

Inmadurez política y económica

- una economía sumamente dependiente de las exportaciones de maderas;
- un sector forestal sumamente politizado;
- políticos con intereses comerciales en el sector maderero;
- corrupción en los niveles más altos; y
- penas leves o ausencia de sanciones para castigar la corrupción.

Por ejemplo, una empresa de un país con un alto nivel de impuestos, políticas cambiarias severas y/o reglamentos estrictos de repatriación de las ganancias, vende un producto a una firma subsidiaria en otro país con una estructura de impuestos más bajos y registra un precio artificialmente bajo para la venta. De este modo, los ingresos que deberían haberse declarado en el país proveedor se transfieren a la empresa subsidiaria y tienen como resultado un nivel más alto de ganancias para ésta última.

La fijación de costos de transferencia implica asignar los costos de operación o tarifas de administración a las empresas subsidiarias de países con altos regímenes tributarios o a empresas de los países productores cuyos gobiernos ofrecen desgravaciones fiscales para estimular las inversiones. Esta práctica permite reducir las ganancias aparentes (o aumentar las pérdidas aparentes) y, por ende, maximizar las ganancias en el extranjero.

Cabe preguntarse si la fijación de precios y costos de transferencia es una práctica legal (aunque cuestionable desde el punto de vista ético) que permite evitar las leyes en el país proveedor, o una evasión ilegal de tales leyes. La respuesta sólo se puede determinar en cada caso específico después de estudiar las leyes de los países correspondientes.

Contrabando

El contrabando es una profesión muy antigua. En el sector forestal, comprende la exportación y/o importación clandestina de productos de madera sin notificar a ninguna autoridad del país exportador o importador, sin documentación legal alguna ni pago de impuestos o derechos.

Uno podría pensar que sería casi imposible tratar de vender de contrabando un producto tan voluminoso como es la madera, pero la carga y el envío de barcos con trozas, madera aserrada o contrachapados en zonas remotas de un país es totalmente factible. Otra forma de contrabando tiene lugar cuando una especie cuya exportación está prohibida o requiere documentación especial como la certificación de la CITES, se incluye en cargas de otra madera producida y exportada legalmente. Estas especies prohibidas o restringidas suelen ser lo suficientemente valiosas como para que los contrabandistas estén dispuestos a correr el riesgo de ser arrestados al sacarlas del país. Para que se efectúe el contrabando, debe haber un exportador, una empresa de transporte que suministre el barco—o se puede transportar la carga en camiones a través de las fronteras—y un comprador en el país importador. Con frecuencia, se necesita también la ayuda de los funcionarios aduaneros u otras autoridades, que se suele asegurar con sobornos.

Desde luego, el contrabando (u otras formas de comercio ilegal) no se limita solamente al sector maderero. Por ejemplo, en julio de 1999, las autoridades italianas recibieron información sobre una enorme cantidad de bananas de Ecuador que se estaban vendiendo de contrabando en la Comunidad Europea a través del puerto italiano de Catania. Una cuadrilla de aduanas primero requisó y finalmente confiscó un barco con 4000 toneladas de bananas. Las investigaciones posteriores revelaron que se habían importado fraudulentamente 160.000 toneladas de bananas ecuatorianas en la Comunidad.

Puntos en común

El comercio ilegal de maderas constituye sin duda un impedimento importante para la ordenación forestal

sostenible. Sin embargo, muchos se han dedicado a buscar culpables, pero son pocos los que han propuesto sugerencias útiles para encarar el problema. La comunidad internacional no puede esperar cambiar la ética profesional de madereros inescrupulosos, pero puede ayudar a tratar el problema abordando algunos aspectos clave relacionados con políticas.

Muchos países donde se cree que existe el comercio ilegal de maderas al punto en que representa una amenaza para la ordenación forestal sostenible parecen tener algunas características en común que favorecen dicho comercio ilegal. La lista es larga (*ver recuadro*).

Lo importante de esta lista es que sugiere que si se abordan los problemas fiscales, económicos e institucionales como parte de una política progresiva de desarrollo industrial, se puede tener un efecto significativo en la reducción del comercio ilegal. Las políticas de algunos países ofrecen tan pocos incentivos para la práctica de un comercio legal, que los comerciantes se ven tentados a defraudar el sistema. Al crear un ambiente fiscal y macroeconómico favorable a las inversiones, el sector maderero tendrá más confianza en que las inversiones hechas en la infraestructura y capacidad de ordenación forestal y transformación de maderas tendrán rendimientos satisfactorios. Al haber inversiones, el comercio obtiene un mayor beneficio a largo plazo asegurando el acceso al recurso y su sustentabilidad. En este contexto, la eliminación de los inescrupulosos y las prácticas ilegales pasa a ser un requisito esencial para el desarrollo del sector.

Por lo tanto, la reforma fiscal es esencial. Al mismo tiempo, aún se debe hacer el trabajo preparatorio básico para fortalecer las instituciones encargadas del control y la aplicación de la ley forestal.

Ghana: un modelo

Ghana es un país en el que las reformas fiscales y económicas han eliminado muchas de las condiciones causantes del comercio ilegal de maderas. Desde 1983, el programa económico del gobierno se ha concentrado en el desarrollo del sector privado, que históricamente ha sido débil. Continúa

... si se abordan los problemas fiscales, económicos e institucionales como parte de una política progresiva de desarrollo industrial, se puede tener un efecto significativo en la reducción del comercio ilegal.

la privatización de las empresas estatales y se han vendido aproximadamente dos tercios de un total de 300 empresas a propietarios privados.

Otras reformas adoptadas con el nuevo programa de reajuste estructural del gobierno incluyen la eliminación de los controles de los tipos de cambio y el levantamiento de prácticamente todas las restricciones sobre las importaciones. Con el establecimiento de un mercado cambiario interbancario se ha aumentado en gran medida el acceso a las divisas. La eliminación de la mayoría de los subsidios para la producción local es otra indicación de la intención del gobierno de avanzar hacia una economía de mercado. Con el transcurso de los años, el código de inversiones de Ghana se ha modificado para garantizar la transferibilidad libre de dividendos, la amortización de créditos, el pago de licencias y la repatriación de capital; ofrecer garantías contra la expropiación o la venta forzosa; y definir los procesos de arbitraje para la resolución de disputas. Al mismo tiempo, las instituciones bancarias y financieras locales se vieron alentadas por cambios en la política industrial para asegurar un mayor apoyo al desarrollo del comercio y el acceso a divisas y han mejorado los créditos. Además, se ha observado un correspondiente énfasis en la transparencia del sector forestal y, con el apoyo de la OIMT y otras entidades, el país ha reforzado su capacidad para controlar su comercio de maderas y presentar información sobre el mismo.

Al haber inversiones, el comercio obtiene un mayor beneficio a largo plazo asegurando el acceso al recurso y su sustentabilidad. En este contexto, la eliminación de los inescrupulosos y las prácticas ilegales pasa a ser un requisito esencial para el desarrollo del sector.

El comercio es necesario

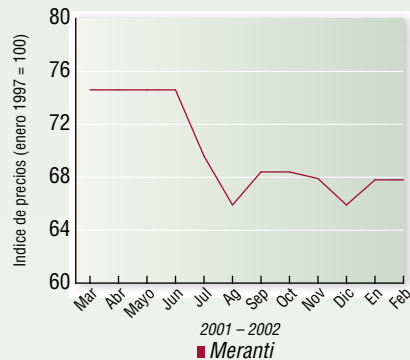
El comercio se reconoce ampliamente como un motor vital para estimular el crecimiento y mitigar la pobreza. La experiencia demuestra que los países que han reforzado sus vínculos con la economía mundial a través del comercio e inversiones, en general, han registrado un crecimiento más rápido. Lamentablemente, en la última década, muchos países de bajos ingresos han quedado rezagados en materia de crecimiento comercial y políticas e instituciones que permitan beneficiarse del crecimiento del comercio mundial.

El comercio de maderas, si es legal y sostenible, puede contribuir significativamente al logro de los objetivos de desarrollo locales y nacionales, de modo que debería fomentarse. Por lo tanto, además de apoyar el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de la ley, la comunidad internacional debería aumentar su apoyo para los esfuerzos nacionales orientados a crear las condiciones económicas, fiscales e institucionales necesarias para que prospere el comercio. Con las condiciones apropiadas, el comercio estará más preparado para marginalizar a los inescrupulosos y tomar medidas para erradicar las prácticas fraudulentas.

Tendencias de la madera

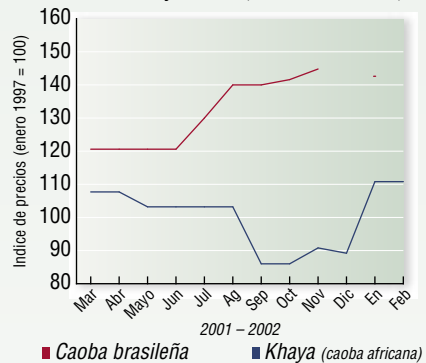
Filo de sierra

Tendencias de precios FOB de la madera aserrada de meranti del Sudeste Asiático (12 meses hasta febrero)



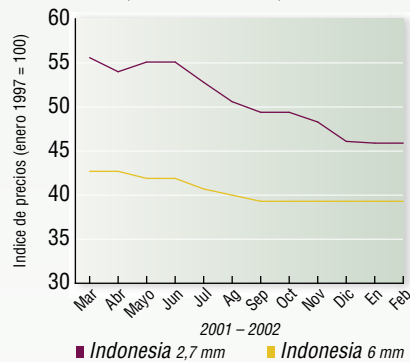
Moratoria de caoba

Tendencias de precios FOB de la madera aserrada de caoba brasileña y africana (12 meses hasta febrero)



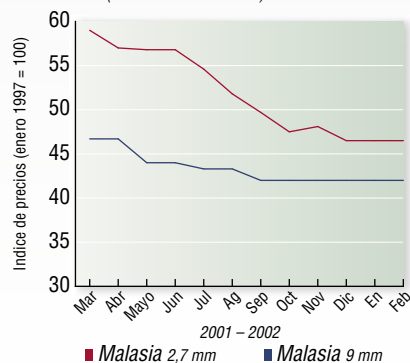
Plano como una tabla 1

Tendencias de precios de los contrachapados de Indonesia (12 meses hasta febrero)



Plano como una tabla 2

Tendencias de precios de los contrachapados de Malasia (12 meses hasta febrero)



Fuente: Servicio de información sobre el mercado de la OIMT; itto-mis@itto.or.jp

Ecuador aplica su ley forestal de manera innovadora

El Gobierno del Ecuador introduce medidas innovadoras para transparentar la administración y el control forestales mediante la tercerización de servicios de administración y supervisión del aprovechamiento de los bosques

DESPUÉS de un amplio proceso participativo nacional que culminó en 1999 con la promulgación de la “Estrategia para el Desarrollo Forestal Sustentable del Ecuador”, el Ministerio del Ambiente implementa exitosamente una nueva política forestal nacional, que promueve el uso de los bienes y servicios ambientales de los bosques, incluyendo la madera, a niveles de intervención que aseguren su permanencia y su regeneración natural. Las claves de esta política son la sencillez, la transparencia y el fomento de la ordenación forestal sostenible.

Reformas del marco legal

A fin de poner en práctica la nueva política forestal lo antes posible, el Presidente del Ecuador promulgó el Decreto Ejecutivo N° 346 en abril del 2000, introduciendo cambios sustanciales en el Reglamento de Aplicación de la ya existente Ley Forestal de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre. Un aspecto especialmente importante e innovador de esta reforma fue la incorporación de los siguientes criterios básicos de manejo forestal sustentable en el marco legal que rige el sector forestal del Ecuador:

- sustentabilidad de la producción;
- mantenimiento de la cobertura boscosa;
- conservación de la biodiversidad;
- corresponsabilidad en el manejo; y
- reducción de los impactos ambientales y sociales negativos.

Conforme a estos criterios, el Ministerio del Ambiente emitió, mediante Resolución Ministerial de julio del 2000, la Normativa para el Manejo Forestal Sustentable en Ecuador, la cual permite a la autoridad forestal llevar un control eficaz de las actividades de extracción en el bosque sobre la base de indicadores verificables correspondientes a cada uno de estos criterios.

De este modo, Ecuador hoy cuenta con un marco legal moderno y coherente para el sector forestal, orientado a hacer que el manejo forestal sea una actividad transparente, clara, simple y previsible. Por lo tanto, el país tiene una base sólida para estimular la ordenación sostenible de sus bosques naturales e impedir la extracción ilegal o destructiva.

Fomento de la participación privada

A fin de aplicar esta política y establecer el Sistema Nacional Tercerizado de Control Forestal, se han dado ya dos pasos importantes. Bajo el liderazgo del Ministerio del Ambiente, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, junto con cinco organizaciones no gubernamentales ambientalistas, se constituyó “Vigilancia Verde”, un cuerpo público-privado de supervisión forestal, encargado de controlar el transporte de madera entre el bosque y los puntos de comercialización y transformación. Vigilancia Verde se financia mediante un fideicomiso mercantil al cual ingresa el 50% del valor de toda la madera ilegal confiscada y rematada. Vigilancia Verde ha establecido ya siete puestos de control en sitios estratégicos en las carreteras del país. La organización ya ha demostrado su eficacia: en su primer año de vida, confiscó una cantidad cinco veces mayor al volumen de madera confiscado por el gobierno durante el año de comparación anterior.

Otro elemento fundamental del sistema es la “Regencia Forestal”. Los regentes forestales son profesionales forestales independientes, que otorgan fe pública y trabajan con el aval del Estado y bajo su supervisión. Su responsabilidad es asegurar que las actividades

de aprovechamiento forestal en el bosque, autorizadas por la administración forestal, cumplan plenamente con los criterios, indicadores y procedimientos contenidos en las normas, planes de manejo y permisos de aprovechamiento forestal.

Contratación de servicios de administración y supervisión

A fin de completar el Sistema Nacional Tercerizado de Control Forestal, el Ministerio del Ambiente contratará los servicios de un organismo verificador privado al cual le delegará una buena parte de sus funciones operativas en la administración y supervisión forestal. Esta organización deberá tener vasta experiencia en actividades de monitoreo y evaluación y deberá gozar de reconocido prestigio a nivel internacional. Sus funciones serán las siguientes:

- entregar licencias de aprovechamiento forestal, emitidas por la autoridad forestal;
- otorgar guías de transporte de madera;
- supervisar la ejecución del aprovechamiento en el bosque (y el desempeño de los regentes forestales);
- supervisar la movilización de los productos forestales (en apoyo directo de Vigilancia Verde);
- sistematizar y divulgar la información y datos derivados de los servicios anteriores; y
- recaudar para el Estado los derechos del impuesto forestal (pie de monte) y transferirlos al gobierno.

Para llevar a cabo todas estas actividades, el organismo supervisor deberá establecer alrededor de 30 oficinas administrativas en lugares estratégicos de todo el país, poner en práctica un sistema integral de control y monitoreo (con puestos de inspección fijos y equipos verificadores móviles en carreteras y bosques) y operar un sistema informático de control en tiempo real al cual pueda acceder permanentemente la autoridad forestal. El organismo verificador trabajará de forma complementaria con Vigilancia Verde y la Regencia Forestal.

El propósito de la tercerización es mejorar los servicios de administración forestal y hacerlos transparentes, de modo que se puedan combatir eficazmente las prácticas corruptas e ilegales. Por su parte, el Ministerio del Ambiente concentrará sus recursos humanos y sus capacidades en la aplicación de la ley, controlará a los terceros a los cuales ha delegado el control operativo, fomentará el uso sustentable del suelo y se concentrará en otras actividades estratégicas.

El organismo supervisor brindará sus servicios en todo el territorio continental ecuatoriano bajo contrato exclusivo durante un período de aproximadamente diez años. El Ministerio del Ambiente llamará a licitación pública internacional a empresas especializadas e interesadas en ofrecer tales servicios. Las bases de la licitación estarán disponibles en la Subsecretaría de Capital Natural del Ministerio del Ambiente en Quito, Ecuador, una vez que se haya anunciado oficialmente el proceso de licitación (en abril del 2002).

Para más información, dirigirse a: Sr. Hans Thiel, Subsecretario de Capital Natural, Ministerio del Ambiente del Ecuador, Av. Amazonas y Eloy Alfaro (Esq.), Edificio MAG, Piso 8, Quito, Ecuador; Tel 593-22-563816; Fax 593-22-564037; tercerizacion_forestal@ambiente.gov.ec

Actividades de proyectos de la OIMT: una breve reseña

Los proyectos y anteproyectos que se describen a continuación fueron financiados en el XXXI período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales, celebrado en Yokohama, Japón, en noviembre de 2001

Evaluación rural participativa en la planificación y el establecimiento de un modelo de manejo forestal sostenible con participación comunitaria [Indonesia; PPD 20/01 Rev.2 (F)]

Presupuesto OIMT:	US\$51.081
Gobierno de Indonesia:	US\$9.210
Total	US\$60.291

Organismo ejecutor Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Agronomía de Bogor (IPB)

Países donantes República de Corea, Australia

Este anteproyecto permitirá establecer datos básicos sobre las comunidades que viven en el área de Dusun Aro-Jambi mediante una evaluación rural participativa a fin de formular un modelo de manejo forestal comunitario sostenible y una propuesta de proyecto orientada a fomentar el manejo forestal comunitario en la zona.

Sistema de manejo y control de incendios de bosques tropicales basado en datos de percepción remota por satélite en China [China; PPD 22/01 (F)]

Presupuesto OIMT:	US\$49.100
Gobierno de China:	US\$32.520
Total	US\$81.620

Organismo ejecutor Instituto de Investigación de Técnicas de Información sobre Recursos Forestales de la Academia China de Silvicultura

País donante Japón

Este anteproyecto contribuirá al establecimiento de un sistema integrado de percepción remota por satélite rápido, preciso y práctico, que permitirá la detección anticipada, el control y la evaluación de incendios forestales en la región tropical de China.

Desarrollo de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible en Filipinas [Filipinas; PPD 29/01 Rev.1 (F)]

Presupuesto OIMT:	US\$88.646
DENR (en especie):	US\$43.940
Total	US\$132.586

Organismo ejecutor Departamento del Medio Ambiente y Recursos Naturales (DENR)

Países donantes Japón, EE.UU.

Este anteproyecto ayudará a Filipinas a fomentar la ordenación sostenible de sus recursos forestales conforme al Objetivo 2000 de la OIMT formulando criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible y elaborando manuales y un programa de acción para su aplicación práctica.

Estudio y demostración de la ordenación de bosques secundarios en regiones tropicales con el fin de aumentar los beneficios económicos y ecológicos [China; PPD 30/01 Rev.1 (F)]

Presupuesto OIMT:	US\$81.031
Gobierno de China:	US\$35.720
Total	US\$116.751

Organismo ejecutor Academia de Silvicultura de Guangdong, Academia China de Silvicultura

Países donantes Japón, EE.UU.

El objetivo de este anteproyecto es investigar y clasificar los tipos de bosque, su distribución y el estado actual de la ordenación de los bosques tropicales secundarios de China; diseñar modelos de manejo correspondientes; seleccionar las áreas óptimas para la demostración de la ordenación y el manejo forestal; y formular una propuesta de proyecto.

Apoyo para la formulación de un proyecto para la evaluación y el seguimiento participativo de la política forestal, de áreas protegidas y de fauna silvestre en Honduras [Honduras; PPD 33/01 (F)]

Presupuesto OIMT:	US\$29.998
Gobierno de Honduras:	US\$8.750
Total	US\$38.748

Organismo ejecutor Administración Forestal del Estado (AFE-COHDEFOR)

País donante EE.UU.

El objetivo de este anteproyecto es evaluar los avances realizados en relación con las áreas de conservación forestal en las políticas, la legislación y el Plan Nacional Forestal de Honduras y, sobre la base de esta evaluación, preparar una propuesta de proyecto para dar seguimiento a estos instrumentos de planificación del sector forestal.

Area modelo de ordenación forestal (AMOF)—Fase III [Malasia; PD 12/99 Rev.4 (F)]

Presupuesto OIMT:	US\$966.700
Gobierno de Malasia:	US\$1.734.500
Empresas madereras:	US\$186.000
Total	US\$2.887.200

Organismo ejecutor Departamento Forestal de Sarawak

Países donantes Japón, Suiza

A través de este proyecto, que continúa el trabajo realizado en otros proyectos ejecutados anteriormente por la OIMT en el mismo bosque modelo, se capacitará a un grupo de obreros forestales en la planificación y aplicación de prácticas de manejo forestal sostenible, se demostrarán nuevas metodologías y técnicas, se prepararán planes de manejo exhaustivos, y se controlará el proceso de ordenación y manejo del bosque en el área modelo.

Inventario Forestal Nacional y Programa de Control de los Recursos Forestales de Bolivia [Bolivia; PD 17/99 Rev.3 (F)]

Presupuesto OIMT:	US\$397.777
Gobierno de Bolivia:	US\$151.724
Total	US\$549.501

Organismo ejecutor Viceministerio de Agricultura y Pesca, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

País donante Japón

En este proyecto se formulará y ejecutará un programa para el inventario, reinventario y control de los recursos forestales de Bolivia. Asimismo, se establecerá un Centro de Evaluación e Información Forestal (CEIF), que será la institución a cargo de las actividades de control de los recursos forestales una vez concluido el proyecto.

Estudio del comportamiento de especies nativas con importancia comercial maderable del bosque húmedo tropical en Honduras—Fase II [Honduras; PD 22/99 Rev.1 (F)]

Presupuesto OIMT:	US\$327.050
ESNACIFOR:	US\$75.000
Total	US\$402.050

Organismo ejecutor Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR)

País donante Japón

El objetivo de este proyecto es continuar los estudios sobre la silvicultura de 29 especies latifoliadas tropicales nativas iniciados con el proyecto de la OIMT PD 8/92 REV.2 (F) y agregar otras once especies nativas. Asimismo, se establecerá un programa para el manejo de un banco de germoplasma y suministro de semillas para las 40 especies, consolidando la información técnica y científica a nivel de viveros, fenología y plantaciones, y difundiendo la información obtenida.

Desarrollo de un modelo para el establecimiento de plantaciones comerciales de dipterocarpaceas [Indonesia; PD 41/00 Rev.3 (F,M)]

Presupuesto OIMT:	US\$461.212
Gobierno de Indonesia:	US\$338.592
Total	US\$799.804

Organismo ejecutor Fakultas Kehutanan, Universidad de Gadjah Mada

País donante Japón

El objetivo de este proyecto es desarrollar tecnologías apropiadas de propagación vegetativa para producir grandes cantidades de plántulas de calidad de especies dipterocarpaceas adecuadas. Asimismo, se evaluará la eficiencia financiera y económica de las plantaciones forestales del modelo de desarrollo propuesto.

Establecimiento del Santuario de Gorilas Transfronterizo de Mengamé-Minkébé en la frontera entre Camerún y Gabón [Camerún; PD 66/01 Rev.1 (F)]

Presupuesto OIMT:	US\$770.751
Gobierno de Camerún:	US\$197.340
Total	US\$968.091

Organismo ejecutor Dirección de Fauna y Áreas Protegidas, Ministerio del Medio Ambiente y Bosques

Países donantes Japón, Suiza, EE.UU.

A través de este proyecto, se establecerá un proceso de manejo cooperativo para el santuario de gorilas a fin de asegurar su protección e iniciar un proceso de cooperación entre Camerún y Gabón para el manejo conjunto del área. Entre las actividades propuestas se incluyen la recopilación de datos confiables para el manejo del santuario, la concientización de las comunidades locales y el control de la caza ilegal.

Divulgación de los resultados de la investigación y desarrollo forestal obtenidos durante la ejecución del Proyecto Técnico de Conservación de Bosques—CEMARE [Panamá; PD 67/01 Rev.1 (F)]

Presupuesto OIMT:	US\$147.173
ANAM:	US\$109.815
Total	US\$256.988

Organismo ejecutor Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

País donante Japón

A través de este proyecto, se establecerá y ejecutará un programa orientado a divulgar los resultados de doce estudios técnicos llevados a cabo por la ANAM con el respaldo de la Japan International Cooperation Agency (JICA).

Aumento de la diversidad genética de *Shorea leprosula* y *Lophopetalum multinervium* para cultivo y mejoramiento genético [Indonesia; PD 106/01 Rev.1 (F)]

Presupuesto OIMT:	US\$427.535
Gobierno de Indonesia, 5 empresas forestales estatales y 1 empresa privada:	US\$143.750
Total	US\$571.285

Organismo ejecutor Fakultas Kehutanan, Universidad de Gadjah Mada

País donante Japón

Este proyecto es un seguimiento del proyecto financiado por la OIMT PD 16/96 REV.4 (F). El objetivo es continuar ampliando la base genética para el cultivo y mejoramiento genético de *Shorea leprosula* y producir clones mejorados de *Shorea leprosula* y semillas mejoradas de *Lophopetalum multinervium* utilizando el material genético disponible en las poblaciones naturales. Asimismo, el proyecto ayudará a crear un centro de excelencia para la conservación ex situ.

Apoyo para el establecimiento de una unidad de propagación de estacas para la producción de samba y otras especies [Togo; PD 122/01 Rev.1 (F)]

Presupuesto OIMT:	US\$217.056
Gobierno de Togo:	US\$105.114
Total	US\$322.170

Organismo ejecutor Departamento de Control y Protección de la Utilización de la Flora
País donante Japón

A través de este proyecto, se ayudará al Gobierno de Togo a desarrollar un área de plantaciones sostenibles estableciendo una unidad de propagación de estacas para la producción de samba y otras especies locales.

Análisis de prefactibilidad para el aprovechamiento industrial de madera de caucho (*Hevea brasiliensis*) incluyendo la formulación para la implementación de un caso piloto en una zona específica de Colombia [Colombia; PD 46/99 Rev.3 (I)]

Presupuesto OIMT:	US\$137.684
Gobierno de Colombia:	US\$41.300
Total	US\$178.984

Organismo ejecutor Centro para la Inversión de Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria
País donante Japón

A través de este proyecto, se analizará y evaluará la factibilidad de una industria de transformación de madera de caucho en Colombia y se formulará y establecerá un estudio piloto para la producción de directrices orientadas a ayudar a los inversionistas y comunidades en el desarrollo de tal industria.

Aumento de la eficiencia en la conversión de maderas tropicales y la utilización de residuos de fuentes sostenibles [Brasil; PD 61/99 Rev.4 (I)]

Presupuesto OIMT:	US\$299.980
FUNPAR:	US\$60.000
Total	US\$359.980

Organismo ejecutor Fundación de la Universidad Federal de Paraná
País donante Japón

El objetivo de este proyecto es investigar si las industrias madereras convencionales en conjunción con la industria energética pueden hacer que la industria forestal sostenible sea una opción viable en dos centros madereros importantes de la Amazonia occidental.

Capacitación sobre extracción de impacto reducido en Guyana [Guyana; PD 68/01 Rev.2 (I)]

Presupuesto OIMT:	US\$427.710
Gobierno de Guyana:	US\$395.650
Industria forestal:	US\$182.000
TFE:	US\$158.150
Total	US\$1.163.510

Organismo ejecutor Comisión Forestal de Guyana en cooperación con la Fundación Forestal Tropical (TFF)

Países donantes Japón, EE.UU.

A través de este proyecto, se preparará un programa nacional de capacitación sobre extracción de impacto reducido (EIR) que incluirá modelos de demostración de buenas prácticas de EIR, un instituto de capacitación, la capacitación de instructores y otro personal en materia de EIR, y un plan a largo plazo para mantener el programa.

Estrategias para el desarrollo de industrias madereras sostenibles en Indonesia [Indonesia; PD 85/01 Rev.2 (I)]

Presupuesto OIMT:	US\$479.603
Gobierno de Indonesia:	US\$127.630
Total	US\$607.233

Organismo ejecutor Centro de Investigación Socioeconómica sobre Bosques y Cultivos de Plantación, Dirección de Investigación y Desarrollo Forestal, Ministerio de Bosques
Países donantes Japón, Australia

El objetivo de este proyecto es ayudar al Gobierno de Indonesia a asegurar la sustentabilidad de sus industrias madereras mediante su racionalización y reestructuración.

Gestión sostenible de los productos forestales no maderables (PFNM) en el estado de Maharashtra, India [India; PPD 5/00 Rev.1 (I)]

Presupuesto OIMT:	US\$64.522
Gobierno de India:	US\$18.150
Total	US\$82.672

Organismo ejecutor Departamento Forestal del Estado de Maharashtra
País donante Japón

Mediante este anteproyecto, se evaluará el estado actual de la ordenación de productos forestales no maderables (PFNM) en un grupo de áreas seleccionadas del Estado de Maharashtra en la India, y se proporcionará información sobre los vacíos que deben cubrirse en materia de políticas como una condición previa para la ordenación sostenible de tales productos.

Estudio de factibilidad para la producción de madera aserrada de bosques tropicales con tecnologías apropiadas [Ecuador; PPD 7/00 (I,F)]

Presupuesto OIMT:	US\$57.986
Gobierno del Ecuador:	US\$16.200
Total	US\$74.186

Organismo ejecutor Corporación de Desarrollo Forestal y Maderero del Ecuador (CORMADERA)
País donante Japón

El objetivo de este anteproyecto es examinar la factibilidad de producir madera aserrada de calidad utilizando tecnologías apropiadas para la extracción de madera de fuentes bajo ordenación sostenible por parte de campesinos en los bosques húmedos tropicales.

Evaluación de los mercados mundiales de muebles de madera [mundial; PPD 25/01 (I,M)]

Presupuesto OIMT:	US\$169.065
Total	US\$169.065

Organismo ejecutor Secretaría de la OIMT
País donante Japón

A través de este anteproyecto, se evaluarán las perspectivas de los muebles de madera, inclusive muebles de bambú y ratán, para el siglo XXI y se ofrecerá un panorama de los productos y mercados en los cuales los productores de maderas tropicales podrían ser competitivos.

Evaluación de los múltiples beneficios de la elaboración secundaria de maderas tropicales en los países productores [PPD 35/01 (I)]

Presupuesto OIMT:	US\$130.980
Total	US\$130.980

Organismo ejecutor Secretaría de la OIMT
Fuente de financiación Fondo de Cooperación de Bali

El objetivo de este anteproyecto es cuantificar la contribución de las industrias madereras al crecimiento económico nacional.

Red de información de la OIMT, Fases I & II (financiación adicional) [mundial; PPD 13/99 (M,F,I)]

Presupuesto OIMT:	US\$531.912
Total	US\$531.912

Organismo ejecutor Secretaría de la OIMT
Fuente de financiación Fondo de Cooperación de Bali

Estos fondos adicionales servirán para financiar la producción de la revista de la OIMT, *Actualidad Forestal Tropical*, durante el año 2002.

Mejoramiento del Sistema de Manejo e Información Estadística Forestal (STATFOR) mediante la integración de dos módulos computarizados: 1) compilación de datos de inventarios de ordenación forestal; y 2) administración de depósitos de maderas de exportación [Gabón; PD 56/00 Rev.3 (M)]

Presupuesto OIMT:	US\$261.608
Gobierno de Gabón:	US\$406.940
Total	US\$668.548

Organismo ejecutor Dirección de Inventarios Forestales, Operaciones de Ordenación y Regeneración Forestal
Países donantes Suiza, EE.UU. y Japón

El objetivo de este proyecto es elaborar dos módulos computarizados que se integrarán en el Sistema de Manejo e Información Estadística Forestal (STATFOR).

Evaluación de factibilidad y apoyo para una campaña de promoción de maderas tropicales [mundial; PPD 26/01 (M)]

Presupuesto OIMT:	US\$47.600
Total	US\$47.600

Organismo ejecutor Secretaría de la OIMT
Fuente de financiación Fondo de Cooperación de Bali

A través de este anteproyecto se examinará la factibilidad de una campaña de comercialización orientada a modificar las percepciones sobre la madera, fomentar su uso y estimular las buenas prácticas en la industria.

Estudio para identificar medidas orientadas a una mayor transparencia en el mercado de los contrachapados de maderas duras tropicales y analizar las causas de las fluctuaciones del mercado y la inestabilidad de precios [mundial; PPD 34/01 (M)]

Presupuesto OIMT:	US\$99.678
Total	US\$99.678

Organismo ejecutor Secretaría de la OIMT
Fuente de financiación Fondo de Cooperación de Bali

El principal objetivo de este anteproyecto es recomendar medidas que puedan fomentar una mayor transparencia en el comercio internacional de contrachapados de maderas duras y manejar los riesgos vinculados a las fluctuaciones del mercado.

Servicio de información del mercado de maderas tropicales y productos madereros—Fase IV, 2002 [mundial; PD 16/93 Rev.4 (M)]

Presupuesto OIMT:	US\$300.000
Total	US\$300.000

Organismo ejecutor Secretaría de la OIMT
Fuentes de financiación Fondo de Cooperación de Bali, EE.UU. y Suecia

El propósito de este proyecto es continuar y desarrollar el servicio de información sobre el mercado de las maderas tropicales, produciendo informes regulares sobre precios, comercio y noticias económicas. De este modo, se fomenta la transparencia en el comercio de las maderas tropicales y se refuerza la red de recopilación de datos de la OIMT.

Informe sobre una beca

Un estudio sobre las características de aserrío y las propiedades mecánicas de la madera de ramas sugiere que los residuos de la extracción forestal podrían utilizarse para ayudar a satisfacer la demanda de madera en el sector de la transformación secundaria

por Dr. Reynolds Okai

Research Scientist/Lecturer

Forestry Research Institute of Ghana

University PO Box 63
Kumasi, Ghana

t 233-51-60123

f 233-51-60121

okai@forig.org



Economizando: el trozado primario de las ramas se efectúa con la sierra de banda móvil horizontal llamada “woodmizer”. Fotografía: © R. Okai

LA MADERA de los bosques naturales de Ghana se está agotando a un ritmo acelerado, lo cual representa una amenaza para la base de materias primas de la industria maderera. A fin de asegurar que la extracción de madera de los bosques naturales del país sea sostenible, se ha fijado una posibilidad de corta anual (PCA) de un millón de metros cúbicos de madera en rollo (Foli *et al.* 1997). Sin embargo, la demanda de madera está aumentando a un ritmo tan alarmante que esta PCA no es suficiente. Se calcula que los aserraderos o plantas procesadoras actualmente llevan a cabo una extracción anual de madera en troza de cerca de tres millones de metros cúbicos.

Una forma de satisfacer la demanda de la industria es mediante la reducción de desechos en los procesos de transformación de maderas. En este contexto, el concepto del “árbol total”, según el cual se utilizan el tronco, las ramas, el tocón, el contrafuerte, etc., puede resultar útil. En Ghana, se calcula que por cada árbol talado, se deja aproximadamente el 50% del volumen en el bosque en forma de ramas, copas y tocones (Adam *et al.* 1993).

Objetivo y metodología

El estudio se llevó a cabo en Ghana a través de una beca de la OIMT para determinar si la madera de ramas era una materia

prima adecuada para la elaboración secundaria. Durante este estudio, se evaluaron el contenido de humedad, la gravedad específica, las características de aserrío y las propiedades mecánicas de la madera de ramas de *Terminalia ivorensis* (idigbo) y *Aningeria robusta* (asanfona).

Se extrajeron muestras de ramas y troncos de estas dos especies de las zonas forestales semicaducifolias húmedas y secas de Ghana. Los diámetros de las ramas oscilaban entre 10 y 25 cm. Las propiedades mecánicas con un contenido de humedad w se convirtieron en propiedades mecánicas con un contenido de humedad del 12% para permitir el análisis exhaustivo de los resultados experimentales. La máquina utilizada para cortar los troncos fue una sierra de cinta móvil horizontal llamada “woodmizer” (ver fotografía). La hoja de la sierra (triscada) tenía las siguientes dimensiones: paso de diente—22 mm, ancho—30 mm, ancho de corte—1,6 mm; profundidad de garganta—5 mm. Las trozas se agruparon en cuatro clases de diámetros y se aserraron en tablas de 2,5 cm x 7,5 cm x 200 cm, utilizando los métodos de trozado y canteado. Se examinó la superficie de la madera aserrada buscando defectos tales como un grano borroso o mal definido, nudos, picaduras u ondulaciones.

Demostración de fuerza

Cuadro 1: Gravedad específica y propiedades mecánicas de *Terminalia ivorensis* y *Aningeria robusta* con un contenido de humedad del 12%

Especie	Tipo de madera	Gravedad específica	Flexión		Compresión paralela al grano (N/mm ²)	Esfuerzo cortante paralelo al grano (N/mm ²)
			Módulo de elasticidad (N/mm ²)	Módulo de ruptura (N/mm ²)		
<i>T. ivorensis</i>	Ramas	0.459 (0.020)	9200 (1068)	82.42 (3.24)	49.58 (2.54)	12.81 (2.13)
	Tronco	0.433 (0.055)	9443 (1237)	85.31 (2.17)	45.22 (4.68)	11.95 (1.75)
<i>A. robusta</i>	Ramas	0.562 (0.022)	12450 (896)	88.64 (2.41)	63.04 (3.96)	18.13 (5.39)
	Tronco	0.502 (0.015)	12783 (904)	90.48 (4.20)	56.55 (3.91)	14.94 (3.00)

Nota: Los valores entre paréntesis representan desviaciones estándar.

Resultados

Contenido de humedad y gravedad específica: las ramas de *T. ivorensis* y *A. robusta* contenían más humedad que la madera del correspondiente tronco, y las ramas de *T. ivorensis* mostraron el grado más alto de humedad. Se observó además que la gravedad específica de las ramas de ambas especies también era mayor que la del tronco correspondiente. En las ramas de ambas, el duramen tenía una gravedad específica mayor que la albura. En los troncos de ambas especies se encontró lo contrario: la albura mostró una gravedad específica mayor que el duramen.

Características de aserrío: en general, si todos los demás factores se mantienen iguales, las trozas de mayor diámetro generan un mayor rendimiento que las de diámetro angosto. Dado que las ramas normalmente tienen un diámetro más pequeño, el rendimiento esperado en las mismas es bajo. Por lo tanto, la investigación del uso de ramas en los procesos de elaboración secundaria debería incluir un estudio del rendimiento en términos de volumen y valor.

En este estudio, los rendimientos medios en términos de valor para las tablas de primera y segunda calidad (FAS) de ramas de *A. robusta* y *T. ivorensis* fueron del 25% y 20% respectivamente, mientras que el rendimiento medio en términos de volumen fue del 40% y 32% respectivamente. Una gran proporción de albura y la presencia de ondulaciones en la madera de *T. ivorensis* fueron un factor determinante en los rendimientos relativamente bajos de esta especie en términos de valor y volumen. La técnica de aserrado utilizada no tuvo un efecto significativo en los niveles de rendimiento.

Propiedades mecánicas: El Cuadro 1 muestra las propiedades mecánicas de la madera de ramas y troncos de *T. ivorensis* y *A. robusta* con un contenido de humedad del 12%. Los datos indican que con una flexión estática, el módulo de ruptura y el módulo de elasticidad de las ramas de *A. robusta* y *T. ivorensis* son menores que los correspondientes valores para la madera de troncos. Sin embargo, la resistencia al esfuerzo cortante paralelo al grano y la resistencia a la

compresión paralela al grano de las ramas de *T. ivorensis* y *A. robusta* resultaron mayores que los valores correspondientes para la madera de troncos.

Conclusión

A juzgar por los resultados presentados aquí, es evidente que la madera de ramas de *A. robusta* y *T. ivorensis* tiene un potencial considerable para su uso en la elaboración secundaria. En un seminario celebrado recientemente en el Instituto de Investigación Forestal de Ghana, se presentaron los resultados de esta investigación y algunas empresas madereras ya han aceptado el desafío de procesar la madera de ramas de estas especies. Sin embargo, se necesitan más talleres y otras actividades de extensión a nivel nacional y regional para aumentar la concientización sobre la necesidad de utilizar la madera de ramas y el potencial de esta madera para contribuir a la oferta maderera. Asimismo, se precisan otros estudios sobre la madera de ramas, particularmente sobre el secado (especialmente el secado en hornos) y las propiedades anatómicas de la madera, el desarrollo de prototipos (p.ej. muebles, pisos) y los aspectos económicos de la producción de madera aserrada y carbón con los residuos de la extracción forestal.

Referencias bibliográficas

- Adam, A., Ofosu-Asiedu, A., Dei Amoah, C. & Asante Asiamah, A. 1993. Wood waste and logging damage in Akuse and Afram Headwaters Forest Reserve. Better utilization of tropical timber resources in order to improve sustainability and reduce negative ecological impact. En: *Informe del proyecto OIMT PD 74/90*. FORIG, Kumasi.
- Gene Birikorang, G., Okai, R., Asenso-Okyere, K., Afrane, S. & Robinson, G. (2001). *Ghana wood industry and log export ban study*. Informe presentado al Ministerio de Tierras y Bosques, Accra, Ghana.
- Foli, E., Adade, K. & Agyeman, V. 1997. Collaborative forest management systems for off-reserve areas in southern Ghana. *Actas del seminario de la OIMT/ED sobre la producción sostenible de madera fuera de las reservas forestales*. FORIG, Kumasi.

Becas de la OIMT

La OIMT ofrece becas mediante el Fondo de Becas Freezailah para fomentar el desarrollo de recursos humanos y fortalecer la formación de profesionales en sus países miembros en materia de silvicultura tropical y disciplinas afines. El objetivo es fomentar la ordenación sostenible de los bosques tropicales, la utilización y transformación eficientes de maderas tropicales, y una mejor información económica sobre el comercio internacional de las maderas tropicales.

Las actividades que reúnen las condiciones requeridas incluyen:

- la participación en cursos cortos de capacitación, pasantías, viajes de estudio, viajes de exposiciones teóricas y demostraciones prácticas, y conferencias internacionales/regionales;
- la preparación, publicación y difusión de documentos técnicos, tales como manuales y monografías; y
- estudios de posgrado.

Áreas prioritarias: las actividades del Programa de Becas deben orientarse al desarrollo de recursos humanos y expertos profesionales en una o más de las siguientes áreas:

- mejorar la transparencia del mercado internacional de las maderas tropicales;
- mejorar la comercialización y distribución de las exportaciones de maderas tropicales provenientes de recursos forestales bajo ordenación sostenible;

- mejorar el acceso al mercado para las exportaciones de maderas tropicales provenientes de recursos forestales bajo ordenación sostenible;
- asegurar la base de recursos de madera tropical;
- mejorar la base de recursos de madera tropical, incluso mediante la aplicación de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible;
- aumentar la capacidad técnica, financiera y humana para manejar la base de recursos de madera tropical;
- fomentar una elaboración mayor y más avanzada de las maderas tropicales extraídas de recursos forestales sostenibles;
- mejorar la comercialización y normalización de las exportaciones de maderas tropicales; y
- mejorar la eficiencia de los procesos de transformación de maderas tropicales.

En todas las áreas mencionadas, se aplican los siguientes objetivos:

- mejorar las relaciones públicas y la concientización y educación del público;
- mejorar las estadísticas;
- promover la investigación y el desarrollo, y
- asegurar el intercambio de información, conocimientos y tecnología.

Criterios de selección: Las solicitudes de becas se evaluarán en base a los siguientes criterios de selección (enumerados sin seguir un orden de prioridades):

- la compatibilidad de la actividad propuesta con el objetivo y las áreas prioritarias del Programa;
- la competencia profesional de los candidatos para emprender la actividad propuesta para la beca;
- el potencial de la información y los conocimientos adquiridos o profundizados a través de la actividad de la beca para permitir una aplicación más amplia y la producción de beneficios a nivel nacional e internacional; y
- costos razonables en relación con la actividad propuesta.

El monto máximo otorgado para cada beca es de US\$10.000. Sólo pueden solicitar becas los ciudadanos de países miembros de la OIMT. El siguiente plazo para el envío de solicitudes es el **4 de septiembre de 2002** y las actividades propuestas sólo podrán comenzar a partir de diciembre de 2002. Las solicitudes se evalúan en los meses de mayo y noviembre de cada año.

Los interesados en obtener más información o formularios para la solicitud de becas (en español, francés o inglés) deberán dirigirse a: Dra. Chisato Aoki, Programa de Becas, OIMT; Fax 81-45-223 1111; itto@itto.or.jp (ver dirección postal de la OIMT en la página 2).

Actuando contra actos ilegales

Opciones de políticas para mejorar el cumplimiento de leyes forestales

Del 14 al 16 de enero de 2002
FAO, Roma

Las formas y medios de combatir las prácticas forestales ilegales constituyeron el tema principal de los debates entre los expertos internacionales que se reunieron en la sede de Roma de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a fin de examinar las opciones de políticas para mejorar el cumplimiento de la ley en el sector forestal.

Unos 30 expertos internacionales identificaron una larga lista de delitos forestales, desde la adjudicación corrupta de concesiones forestales hasta el procesado y comercio ilegal de productos forestales a nivel mundial. Entre los participantes se incluyeron expertos del Banco Mundial y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales; ONGs líderes dedicadas a fomentar la silvicultura sostenible en todo el mundo y combatir las actividades ilegales, tales como Global Witness, la Agencia de Investigación Ambiental, Fern, Forest Integrity Network/Transparency International, Greenpeace y el Fondo Mundial para la Naturaleza; el Instituto de los Recursos Mundiales y Forest Trends; y la industria forestal privada. La reunión fue la primera en reunir un espectro tan amplio de expertos de los sectores gubernamental, no gubernamental y privado para debatir el impacto de los delitos forestales y las formas posibles de controlarlos.

Durante la reunión de tres días, los participantes analizaron varias alternativas de políticas que tienen las mayores posibilidades de éxito en la lucha contra las prácticas forestales ilegales e investigaron el papel que podrían cumplir los diferentes actores para fomentar su ejecución. Asimismo, consideraron los vínculos entre los países consumidores y productores y coincidieron en que la responsabilidad de las actividades ilegales no recae exclusivamente en los países productores. Por otra parte, los expertos concluyeron que varias iniciativas internacionales, incluyendo las tecnologías para el rastreo de madera en troza, podrían hacer un aporte tangible al objetivo de combatir el delito forestal, particularmente si se las compatibiliza en sistemas estipulados de común acuerdo entre varias partes comprometidas clave. Los sistemas bilaterales

y regionales pueden resultar más eficaces en el corto plazo, conduciendo a un acuerdo mundial futuro en el largo plazo.

Por último, los expertos destacaron la importancia de asegurar la transparencia y mayores esfuerzos para difundir la información y aumentar la participación de la sociedad civil contra las prácticas forestales ilegales a fin de generar el apoyo requerido para las difíciles reformas de políticas que podrían necesitarse.

Adaptado de un comunicado de prensa de la FAO (www.fao.org). Para más información, dirigirse a: Manuel Paaveri, Subdirección de Políticas e Instituciones Forestales, Dirección de Políticas y Planificación Forestales, FAO; Tel. 39-06-5705 2196.

Avanza el debate de la elaboración avanzada

Taller sobre la elaboración avanzada de maderas tropicales en la región de Asia y el Pacífico

Del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2001
Seúl, Corea

por Ma Hwan OK

Secretaría de la OIMT
itto@itto.or.jp

En este taller patrocinado por la OIMT, que contó con la participación de representantes de nueve países de la región de Asia y el Pacífico, se observó que todos los países participantes contaban con políticas nacionales para el desarrollo de la elaboración avanzada de madera tropical con el fin de agregar más valor a sus productos forestales. Asimismo, en las estrategias destinadas a generar mayor valor, ingresos y beneficios, se ha hecho hincapié en las exportaciones de productos forestales de valor agregado tales como muebles o productos de ebanistería de los países productores. Esto es compatible con los objetivos de la OIMT y en particular con su Objetivo 2000, orientado a lograr que las exportaciones de maderas tropicales y productos de madera tropical provengan de bosques bajo ordenación sostenible.

Sin embargo, existen diferencias significativas entre los distintos países. Algunos ya han

desarrollado sus industrias transformadoras de madera sobre la base de estrategias bien establecidas, mientras que otros prácticamente están empezando de cero. Los participantes del taller reconocieron que el desarrollo de capacidad para la transformación avanzada de maderas tropicales no consiste simplemente en la compra de equipo y el inicio de la producción. Para asegurar el éxito del proceso, se deben abordar una serie de factores importantes, inclusive la necesidad de tener políticas gubernamentales estables y un suministro sostenible de materias primas. El taller reconoció asimismo que la transformación avanzada podría producir beneficios socioeconómicos importantes y significativos.

A fin de obtener tales beneficios, sin embargo, los gobiernos, el sector privado, los organismos de investigación y desarrollo, las instituciones de capacitación y otras partes interesadas deben cumplir con diversos requisitos previos y establecer mecanismos de apoyo. Asimismo, es esencial la cooperación mutua para facilitar el intercambio de información e ideas entre los países de la región de Asia-Pacífico y otras regiones en relación con el desarrollo sostenible de industrias de elaboración secundaria.

En vista de lo antedicho, los participantes del taller recomendaron que los gobiernos, en asociación con el sector privado y otras partes interesadas, formulen y apliquen políticas, estrategias y medidas apropiadas para apoyar el desarrollo de la elaboración avanzada de productos de madera tropical, inclusive las siguientes, sin limitarse necesariamente a las mismas:

- estudiar la situación de la oferta y demanda con respecto a las materias primas para las industrias dedicadas a la transformación de maderas a fin de facilitar la formulación o reformulación de estrategias para el desarrollo de industrias madereras sostenibles;
- alentar el establecimiento de plantaciones forestales mediante una mayor participación del sector privado. Uno de los criterios para la selección de las especies de las plantaciones debería ser el potencial de las especies plantadas para usos finales específicos;
- fomentar la investigación y el desarrollo para facilitar la utilización eficiente y diversificada de las maderas de plantaciones (p.ej. acacia, eucalipto, madera de caucho y teca), las especies maderables menos utilizadas, los productos forestales no maderables (p.ej. bambú y ratán) y otras

fuentes de fibras (p.ej. tallos de palmera de aceite);

- llevar a cabo programas de capacitación exhaustivos y minuciosamente diseñados en todos los niveles, desde gerentes y supervisores hasta operarios, para mejorar la productividad de la industria maderera. Existe la necesidad apremiante de llevar a cabo cursos de capacitación sobre la extracción de impacto reducido y capacitar a los diseñadores de muebles de madera, ratán y bambú;
- identificar y ejecutar actividades de investigación y desarrollo orientadas a satisfacer las necesidades de la industria mejorando la competitividad de la industria de transformación de maderas;
- adoptar técnicas y tecnologías apropiadas y favorables al medio ambiente para asegurar que la transformación avanzada de las maderas tropicales ayude a mejorar la salud y seguridad de los trabajadores y no contamine el medio ambiente; y
- desarrollar una metodología de investigación de mercado para los productos de madera de valor agregado. Deberían reforzarse las actividades de comercialización y las medidas de promoción en el mercado a fin de mejorar la probabilidad de éxito de las industrias de elaboración avanzada y fomentar el desarrollo de industrias madereras sostenibles.

Para más información, dirigirse a: Dr. Jung-Hwan Park, República de Corea; Tel. 82-2-96-2565; Fax 82-2-961 2570; fripark@unitel.co.kr

Se reúnen los líderes de la certificación forestal

II Conferencia de Certification Watch

Del 31 de enero al 1 de febrero de 2002
Montreal, Canadá

El tema de esta conferencia, a la que asistieron 170 delegados de diez países, era la certificación forestal y la responsabilidad empresarial. Presentaron ponencias varias empresas líderes en el ramo, tales como Home

Depot, MeadWestvaco, IKEA, Canfor y Centex Homes, así como representantes de alto nivel de programas de certificación y expertos eminentes del campo de la certificación forestal.

Asimismo, se dirigieron a los participantes de la conferencia dos oradores invitados especiales. El Ministro de Recursos Naturales de la Provincia de Ontario, John Snobelen, habló del desafío que implica la certificación de zonas forestales de propiedad pública.

“Existe una diferencia muy sutil entre lo correcto y lo justificado”, dijo a los delegados. “Si vamos a comprometer a la gente necesaria en el proceso de certificación, tendremos que estar en el lado bueno de este espectro ... En última instancia, el pueblo de Ontario no responsabilizará a la CSA (Canadian Standards Association), al FSC (Forest Stewardship Council) u otra entidad certificadora por la ordenación racional de sus bosques, sino que responsabilizará al gobierno y al Ministerio de Recursos Naturales. No podemos renunciar a esa responsabilidad, ni podemos transferirla, estamos obligados por ley y tenemos la obligación moral de asumirla.”

En total, hablaron 18 oradores en la conferencia. Las presentaciones y deliberaciones se concentraron en cuatro áreas principales: responsabilidad empresarial, comparación de sistemas de certificación, avances en los sistemas de certificación, y políticas de adquisición de productos forestales.

Asimismo, durante la conferencia se presentó el informe *Certificación Forestal: Estudio del Año 2001*. En este informe se analizan los avances clave que están moldeando la práctica de la certificación forestal en América del Norte, Europa y en todo el mundo. El informe se puede pedir en: www.CertificationWatch.org, mientras que en www.CertificationWatchConference.org se puede obtener más información sobre la conferencia.

Informes: Stewart Fast, Certification Watch, PO Box 48122, Montreal, QC, Canada H2V 4S8; Tel. 1-514-273 5777; Fax 1-514-277 4448; sfcw@sfcw.org; www.CertificationWatch.org

Adaptado de un comunicado de prensa de Certification Watch.

Terciando el cambio

V Congreso Internacional de Madera Tropical y Contrachapada

Del 20 al 24 de noviembre de 2001
Belém, Brasil

Entre los participantes de este congreso se incluyeron representantes del sector forestal productivo y el sector público, además de otros segmentos de la sociedad civil organizada y organizaciones internacionales como la OIMT. Los participantes del congreso recomendaron que se intensificara la cooperación entre todas las partes interesadas (gobiernos, el sector privado y la sociedad civil organizada) con el propósito de emprender iniciativas orientadas a facilitar la práctica de la ordenación sostenible. Estas iniciativas podrían incluir:

- revisar los instrumentos reguladores para simplificarlos y hacerlos más eficientes a fin de alentar las inversiones en industrias forestales sostenibles;
- garantizar el acceso a un suministro de maderas provenientes de una base de recursos sostenible mediante el desarrollo de modelos operativos de producción en bosques públicos y privados y salvaguardando la integridad de los bosques privados; y
- crear, sobre la base de las experiencias existentes, mecanismos de apoyo apropiados y ofrecer incentivos para el desarrollo de una industria maderera de valor agregado.

Los participantes reiteraron asimismo la recomendación del congreso anterior de crear un organismo en Brasil encargado de desarrollar una industria sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental en base a los recursos forestales públicos y privados.

Contactos profesionales

Me interesaría ponerme en contacto con investigadores dedicados a estudios sobre incendios forestales y la mitigación de la pobreza mediante la ordenación de los recursos naturales.

Shesh Kanta Kafle

Sub-Regional Manager

PDDP, Western Development
Region-II

GPO Box 8365

Kathmandú, Nepal

skkafle2000@yahoo.com

Idioma preferido de comunicación:
inglés

Perú designa bosques para la ordenación sostenible

Conforme a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, el Ministerio de Agricultura del Perú ha designado 21,5 millones de hectáreas de bosques tropicales amazónicos situados en los departamentos de Ucayali (4,2 millones de hectáreas), Loreto (14,8 millones de hectáreas) y Madre de Dios (2,5 millones de hectáreas), como bosques permanentes de producción. Esta área se aumentará a alrededor de 25 millones de hectáreas una vez que se termine de designar los bosques de los departamentos de Cuzco, Trujillo y Piura.

Posteriormente los bosques permanentes de producción se dividirán en concesiones otorgadas a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas forestales durante un período mínimo de 40 años. Estos bosques se deberán aprovechar de forma sostenible conforme a planes de manejo aprobados según normas de sustentabilidad aceptadas a nivel internacional. La extensión de las concesiones oscilará entre 5.000 y 40.000 hectáreas y se adjudicarán mediante subasta o concurso público. Para las áreas de 10.000 a 40.000 hectáreas, los concesionarios deberán depositar en un banco una cantidad equivalente al 15% del valor de recurso, la cual se mantendrá en fideicomiso como garantía de cumplimiento de gestión ambiental y relaciones comunitarias, entre otras cosas.

El total de 67,5 millones de hectáreas de bosques que posee Perú ahora están divididos de la siguiente manera:

- bosques permanentes de producción: 25 millones de hectáreas (37%);
- áreas totalmente protegidas: 17 millones de hectáreas (25%);
- humedales: 10 millones de hectáreas (15%);
- comunidades indígenas: 6 millones de hectáreas (9%); y
- bosques amazónicos, montanos y litorales secundarios: 9,5 millones de hectáreas (14%).

Informe de Mauro Ríos

Medidas del gobierno de Camerún contra los extractores ilegales

El Gobierno de Camerún se ha comprometido a tomar las siguientes medidas orientadas a reducir la extracción ilegal:

- publicitar en los medios de prensa los nombres de las empresas que practican la extracción ilegal;
- obligarlas a pagar multas; y
- suspender o cancelar sus licencias.

A fines del año pasado, el Ministro del Medio Ambiente y Bosques solicitó una auditoría de los acuerdos de concesión existentes. En enero de 2002, se anunció que 40 empresas extractoras violaban la legislación forestal con la intención de maximizar las ganancias y minimizar los pagos al gobierno en relación con las operaciones forestales. Entre las transgresiones observadas se incluían: la extracción de especies en peligro de extinción; la apertura de caminos dentro de las concesiones sin autorización; la extracción ilegal fuera de los límites de sus concesiones; y la tala de árboles por debajo del diámetro mínimo estipulado. Algunas empresas estaban llevando a cabo operaciones de extracción dentro de los santuarios de vida silvestre sin autorización.

Estas empresas deberán pagar multas por un total de 600 millones de francos CFA (alrededor de US\$820.000) y sus acuerdos probablemente se suspendan o cancelen. Conforme a una auditoría llevada a cabo por el contador público Bureau Bursinski, las pérdidas ocasionadas al gobierno de Camerún debido a los fraudes cometidos por estas empresas ascendieron a más de 85.000 millones de francos CFA.

Asimismo, se encontró que otras cuatro empresas multinacionales han exportado madera aserrada de assamela (*Pericopsis elata*), una especie incluida en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), sin los permisos necesarios o con documentos falsos. Las empresas debieron pagar una multa total de 20 millones de francos CFA y se les prohibió la exportación de assamela por un período de entre seis meses y un año.

Anteriormente, se habían suspendido los acuerdos de unas 18 empresas mediante la decisión ministerial No. 0227/D/MINEF/CAB de marzo de 2001 por violar los términos de los acuerdos de concesión. Por lo tanto, en un período de diez meses, se tomaron medidas contra 62 empresas que se encontraron culpables de la explotación ilegal de los bosques de Camerún. Se prevé que este tipo de medidas, si se mantienen y refuerzan, ayudarán a reducir las actividades forestales ilegales en el país.

Informe de MIMBIMI ESONO, corresponsal de AFT en Camerún y Presidente del Grupo de Trabajo Nacional sobre Ordenación Forestal Sostenible y Certificación en Camerún; Tel. 237-343 6994 ó 237-994 7984; akung34@hotmail.com

Nuevo programa de subsidios forestales comunitarios

La Comisión Europea está financiando un nuevo Programa de Pequeños Subsidios para Promover los Bosques Tropicales (SGP PTF). Los subsidios oscilarán entre €20.000 y €200.000 e inicialmente se los ofrecerán a las organizaciones de la sociedad civil de Pakistán, Filipinas, Viet Nam y Tailandia. Para más información, dirigirse a: Mark Sandiford, Regional Program Coordinator, EC/UNDP SGP PTF, SEARCA, UPLB, Laguna 4031, Filipinas; Fax 63-49-536 7097; mark.sandiford@undp.org

Deforestación en la Amazonia

En un estudio publicado recientemente por el Instituto Smithsonian de Investigación Tropical y el Instituto Nacional de Investigación Amazónica de Brasil se calcula que la tasa promedio de deforestación en la Amazonia brasileña entre 1995 y 2000 fue de 1,9 millones de hectáreas. Según el Ministerio del Medio Ambiente de Brasil, un millón de hectáreas de este total se deforestó legalmente conforme a lo estipulado en el Código Forestal del país.

Informe aparecido en O Estado de São Paulo, 17 de enero de 2002.

Sitios útiles de la Internet



Noticias ambientales de Colombia

El primer sitio ofrece información y enlaces sobre distintos aspectos del medio ambiente en Colombia. El segundo sitio es la página Web de la Red de Desarrollo Sostenible, que contiene noticias sobre una amplia diversidad de temas ambientales en relación con Colombia.

www.prensaverde.com.co

www.rds.org.co/noticias.htm

Noticias ambientales de Brasil

Este sitio ofrece noticias diarias sobre todas las actividades y medidas importantes del Ministerio del Medio Ambiente de Brasil.

<http://www.gov.br/port/ascom/imprensa/jaforamnoticias.cfm>

Ordenación de cuencas hidrográficas

27 de septiembre–13 de octubre de 2002

Precio: US\$4000

Este seminario, ofrecido conjuntamente por la Universidad de Wisconsin—Stevens Point y el Programa Internacional del Servicio Forestal de USDA, combina la instrucción con deliberaciones a fin de interesar a los participantes en una serie de aspectos críticos de la ordenación de cuencas hidrográficas a nivel regional y mundial.

Informes: Dr Earl Spangenberg en: espangen@uwsp.edu; www.fs.fed.us/global/is/isfam/welcome.htm

III Programa Internacional de Capacitación sobre la Ordenación Sostenible de PFMN para el Desarrollo Rural

12–27 de noviembre de 2002

Madhya Pradesh, India

Precio: aprox. US\$2000

Este programa, que incluye extensas visitas en el terreno, fue diseñado para profundizar los conocimientos y afinar las aptitudes de los profesionales e investigadores del campo del desarrollo rural y forestal en las áreas de la generación de sustento en base a los productos forestales no maderables.

Informes: Dr Prodyut Bhattacharya, Course Director, Indian Institute of Forest Management, Nehru Nagar, PO Box 357, Bhopal-462003, Madhya Pradesh, India; prodyut@iifm.org; www.iifm.org

Curso Smithsoniano de Liderazgo Ambiental

8–20 de septiembre de 2002

7–19 de septiembre de 2003

Precio: US\$2750

Este curso ofrece una serie de herramientas específicas para mejorar las relaciones individuales y grupales, inculcar la confianza en sí mismo, conducir negociaciones exitosas, iniciar la planificación estratégica y crear una comunicación eficaz entre distintas culturas de organización.

Informes: MAB Program, Smithsonian Institution, 1100 Jefferson Drive, SW, Suite 3123, Washington, DC 20560-0705, USA; Tel 1-202-357 4793; Fax 1-202-786 2557; simab@ic.si.edu; www.si.edu/simab

Comercialización de productos forestales

4 de junio–15 de julio de 2002

3 de junio–14 de julio de 2003

Precio: US\$3780

Este curso está orientado a profundizar los conocimientos de los participantes sobre distintos aspectos de los mercados mundiales y ecológicos/verdes, investigación de mercado, desarrollo de sistemas de información comercial y preparación de planes de comercialización.

Sistemas agroforestales para el desarrollo sostenible

4 de junio–15 de julio de 2002

3 de junio–14 de julio de 2003

Precio: US\$3780

A través de este curso, dirigido a funcionarios agroforestales, profesionales de silvicultura social, extensionistas y personal de desarrollo rural y de tierras altas, se demostrarán distintos enfoques para el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de proyectos agroforestales y se abordarán los aspectos de la seguridad alimentaria, la productividad de la madera para combustible, medios de sustento, y la rehabilitación de tierras degradadas.

Geomática para la ordenación de recursos naturales

9 de julio–19 de agosto de 2002

8 de julio–18 de agosto de 2003

Precio: US\$3780

Este curso cubre distintos temas sobre el manejo y la adquisición de datos; tecnologías cartográficas; avances en levantamientos topográficos y cartografía utilizando sistemas de posicionamiento global; y ejercicios de levantamientos en el terreno, ingreso de datos y cartografía con sistemas SIG. Su objetivo es permitir a los participantes integrar la tecnología geomática en las operaciones cotidianas de una organización.

Tecnología de producción de semillas y plántulas para la restauración ambiental

6–26 de agosto de 2002

5–25 de agosto de 2003

Precio: US\$2100

Este curso ofrece a los profesionales y administradores forestales conocimientos sobre tecnologías para sustentar la producción de semillas y plántulas de calidad para la restauración ambiental.

Planificación y programación de políticas sobre recursos naturales y agricultura

13 de agosto–9 de septiembre de 2002

12 de agosto–8 de septiembre de 2003

Precio: US\$2625

Este curso ofrece a los ejecutivos, forestales e investigadores los conocimientos necesarios para la planificación y programación de políticas en materia de recursos naturales y agricultura.

Liderazgo, reforma organizativa y planificación interactiva para la ordenación forestal adaptable

23 de septiembre–4 de octubre de 2002

Precio: €1600

En este curso se examinarán los aspectos de liderazgo y aptitud organizativa en la planificación interactiva para la ordenación forestal adaptable y cooperativa y se investigarán las perspectivas de todos los actores en relación con el género, la equidad y el acceso a los recursos. El curso concluye con el desarrollo e innovación de tecnologías participativas como un proceso de aprendizaje conjunto.

Diseño, manejo y evaluación de programas forestales cooperativos

7–8 de octubre de 2002

Precio: €1600

En este curso se examinan los procedimientos para el manejo de programas y la planificación de proyectos de orientación específica. Entre los temas tratados, se incluyen: resolución de problemas, planificación y manejo como un proceso de aprendizaje, estructura lógica, indicadores, flujo de información y evaluación participativa.

Ordenación forestal sostenible y conservación de la biodiversidad

28 de octubre–8 de noviembre de 2002

Precio: €1600

El tema central de este curso es cómo desarrollar planes de ordenación forestal adaptable en diferentes escenarios organizativos y físicos, teniendo en cuenta los marcos de políticas nacionales e internacionales. Entre los temas tratados, se incluyen: la certificación, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, y los procesos de descentralización y democratización.

Los tres cursos tendrán lugar en Wageningen, Países Bajos.

Informes: IAC, PO Box 88, 6700 AB Wageningen, the Netherlands; Tel 31-317-495 495; Fax 31-317-495 395; training@iac.agro.nl; www.iac.wageningen-ur.nl

Ordenación sostenible de recursos forestales y planificación de proyectos

27 de agosto–7 de octubre de 2002

26 de agosto–6 de octubre de 2003

Precio: US\$3780

Este curso ofrecerá a los planificadores de recursos, administradores de proyectos y expertos técnicos de nivel intermedio la capacidad de coordinar actividades para la planificación de la ordenación sostenible de recursos forestales.

Silvicultura social para el desarrollo rural sostenible

10 de septiembre–21 de octubre de 2002

9 de septiembre–20 de octubre de 2003

Precio: US\$3780

Este curso permitirá a los participantes articular los conceptos, temas y estrategias recientes dentro del marco del desarrollo rural y forestal sostenible; evaluar la aplicabilidad de los nuevos enfoques comunitarios de manejo de recursos forestales en su propia situación laboral; y diseñar, manejar, controlar y evaluar los programas/proyectos de desarrollo forestal comunitario mediante la activa participación de las diferentes partes interesadas.

Evaluación del impacto ambiental de proyectos de desarrollo forestal propuestos

15 de octubre–25 de noviembre de 2002

14 de octubre–24 de noviembre de 2003

Precio: US\$3780

En este curso se tratan los conceptos básicos, principios, teorías, herramientas, metodologías, estrategias y prácticas de la evaluación del impacto ambiental para proyectos de desarrollo forestal propuestos. Está orientado a personas que trabajan con organizaciones no gubernamentales, organizaciones populares y organismos gubernamentales.

Enfoques participativos en proyectos de desarrollo de recursos naturales y bosques

22 de octubre–2 de diciembre de 2002

21 de octubre–1 de diciembre de 2003

Precio: US\$3780

Este curso permitirá a los participantes apreciar la necesidad de asegurar la participación de las comunidades locales en los proyectos de desarrollo de recursos naturales; adquirir los conocimientos necesarios para aplicar los principios y técnicas de participación en todos los aspectos del ciclo de proyectos; y formular un plan de acción que integre los conceptos, estrategias y técnicas de participación en su propia situación laboral.

Informes (para todos los cursos de este cuadro): The Director, Training Center for Tropical Resources and Ecosystems Sustainability (TREES), College of Forestry and Natural Resources, University of the Philippines Los Baños, PO Box 434, College, Laguna 4031, Filipinas; Tel (63-49) 536 2268; Fax (63-49) 536 3340; trees@laguna.net

▶ 3-4 de abril de 2002. **Taller Internacional de la OIMT sobre Certificación.** Kuala Lumpur, Malasia. **Informes:** *Amha bin Buang, Secretaría de la OIMT; Tel 81-45-223 1110; Fax 81-45-223 1111; itto@itto.or.jp; www.itto.or.jp*

▶ 25-26 de abril de 2002. **Seminario: Establecimiento y Manejo de Plantaciones.** Bogotá, Colombia. **Informes:** *El semillero, Calle 70 No. 14-95, Bogotá, DC, Colombia; Fax 57-91-347 3760; semilla@latino.net.co*

▶ 25-27 de abril de 2002. **Foro sobre Liderazgo Forestal 2002.** Atlanta, Georgia, EE.UU. **Informes:** *Certified Forest Products Council, 721 NW 9th Ave, Suite 300, Portland, Oregon 97209, USA; Tel 1-503-224 2205; conferencequestions@certifiedwood.org*

▶ 7-9 de mayo de 2002. **Enfermedades e Insectos de los Viveros Forestales.** Kerala, India. UIOIF 7.03.04. **Informes:** *Stephen Fraedrich, USDA Forest Service, 320 Green Street, Athens, GA 30602, USA; Tel 1-706-559 4273; Fax 1-706-559 4287; sfracdrich@fs.fed.us*

▶ 13-18 de mayo de 2002. **XXXII período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales.** Denpasar, Indonesia. **Informes:** *Collins Ahadome; Tel 81-45-223 1110; Fax 81-45-223 1111; itto@itto.or.jp; www.itto.or.jp*

▶ 3-7 de junio de 2002. **Alianzas forestales: un seminario internacional.** Bruselas, Bélgica. **Informes:** *Dirk Van Hoye, Ministry of the Flemish Community, Division of Forests and Green Spaces, Koning Albert II-laan 20, bus 8, B-1000 Brussels, Bélgica; Tel 32-2-553 8102; Fax 32-2-553 8105; dirka.vanhoye@lin.vlaanderen.be*

▶ 4-6 de junio de 2002. **Perspectivas mundiales sobre los pueblos indígenas: Silvicultura, vinculación de comunidades, comercio y conservación.** Vancouver, Columbia Británica, Canadá. **Informes:** *Jessica Rice, Forest Trends, 1050 Potomac St, NW, Washington, DC 20007, USA; Fax 1-202-298 3014; jrice@forest-trends.org; www.forest-trends.org*

▶ 10-13 de junio de 2002. **IV Reunión Ministerial de la Conferencia sobre Ecosistemas de Bosque Denso Húmedo en África Central (CEFDHAC).** Kinshasa, República Democrática del Congo. **Informes:** *Cléto NDIKU MANGENGE; cleto.cefdhac-uicn@camnet.cm*

▶ 16-20 de junio de 2002. **XXV Reunión Anual del Consejo de Ingeniería Forestal: Desafíos de la ingeniería forestal—Una perspectiva mundial.** Organizado por: *Caterpillar Forest Products & Mead Corporation, Auburn, Alabama; Tel 1-541-754 7558; Fax 1-541-754 7559; cofe.org*

▶ 2-6 de julio de 2002. **Wood for Africa 2002.** Pietermaritzburg, Sudáfrica. **Informes:** *Lolly Stuart and Sue James; Fax 27-33-394 4842; woodforafrica@futurenet.co.za; www.woodforafrica.com*

▶ 22-26 de julio de 2002. **Conferencia Internacional de FAO/OIMT/INAB sobre Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible.** Ciudad de Guatemala, Guatemala. **Informes:** *Eva Mueller, Secretaría de la OIMT; Tel 81-45-223 1110; Fax 81-45-223 1111; itto@itto.or.jp; www.itto.or.jp*

▶ 28 de julio-1 de agosto de 2002. **Bosques montanos: Conservación y manejo.** Vernon, Columbia Británica, Canadá. UIOIF 1.05.00. **Informes:** *Tom Rankin, Forest Continuing Studies Network; Tel 1-250-573 3092; Fax 1-250-573 2882; tom.rankin@fcsn.bc.ca; www.mountainforests.net*

▶ 31 de julio-2 de agosto de 2002. **II Congreso Forestal Latinoamericano: Bienes y servicios del bosque, fuente de desarrollo sostenible.** Ciudad de Guatemala, Guatemala. **Informes:** *Julietta Calderón Pontaza; conflat@c.net.gt*

▶ 14-21 de agosto de 2002. **XVII Congreso Mundial de Edafología: Enfrentando las nuevas realidades del siglo XXI.** Bangkok, Tailandia. **Informes:** *Congress Office, Kasetsart University, Box 1048, Bangkok 10903, Tailandia; o.sfst@nontrj.ku.ac.th*

▶ 26 de agosto-4 de septiembre de 2002. **Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Río +10).** Johannesburgo, Sudáfrica. **Informes:** *Johannesburg Summit Secretariat, Division for Sustainable Development, United Nations Department of Economic and Social Affairs, Two United Nations Plaza, DC2-2220, New York, NY 10017, USA; dsd@un.org; www.johannesburgsummit.org*

▶ 3-4 de septiembre de 2002. **Tecnología de Información Forestal 2002: Conferencia y Exposición Internacional.** Helsinki, Finlandia. **Informes:** *Leila Korvenranta, Finpro, Arkadiankatu 2, POB 908, FIN-00101 Helsinki, Finlandia; Tel 358-204 6951; Fax 358-204 695 565; info@finpro.fi*

▶ 3-5 de septiembre de 2002. **II Simposio Latinoamericano sobre Plagas Forestales.** Belo Horizonte, Brasil. **Informes:** *Prof. José Cola Zanúncio; Tel 55-31-3899 1185; Fax 55-31-3899 2476; sifdc@mail.ufv.br*

▶ 15-18 de septiembre de 2002. **Beneficios ecológicos y económicos de los bosques montanos.** Innsbruck, Austria. **Informes:** *Robert Jandl, Forstliche Bundesversuchsanstalt, Seckendorff, Gudent Weg 8 A1131, Wien, Austria; mountainforest@fbva.bmlfgv.at; www.fbva.forvie.ac.at/iym/ecology.html*

▶ 19-21 de septiembre de 2002. **III Seminario sobre Manejo Integrado y Certificación Forestal.** Viçosa, Brasil. **Informes:** *Prof. Sebastião Renato Valverde, Universidad Federal de Viçosa; valverde@mail.ufv.br*

▶ 24-25 de septiembre de 2002. **Convención sobre la Comercialización de Maderas de Malasia.** Kuala Lumpur, Malasia. **Informes:** *MTMC 2002, Level 18, Menara PGRM, 8 Jalan Pudu Ulu, 56100 Cheras, Kuala Lumpur, Malasia; Tel 603-982 1778; Fax 603-982 8999; mtmc@mtc.com.my*

▶ 23-28 de septiembre de 2002. **VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudiantes de Ciencias Forestales.** Eheredia, Costa Rica.

Informes: *marianelag@costarriacense.com*

▶ 29 de septiembre-5 de octubre de 2002. **Seminario internacional sobre nuevas funciones de las plantaciones forestales que exigen cuidados y operaciones de extracción apropiados.** Tokio, Japón. UIOIF 3.04. **Informes:** *Japan Forest Engineering Society Office, c/o Laboratory of Forest Utilization, Graduate School of Agricultural and Life Sciences, University of Tokyo, 1-1-1 Yayoi, Bunkyo-ku, Tokyo 113-8657, Japón; Fax 81-3-5841 7553; JFES-office@fr.a.u-tokyo.ac.jp; http://jfes.ac.affrc.go.jp/ufro2002.html*

▶ 14-18 de octubre de 2002. **Interpraevent 2002 en la Cuenca del Pacífico: Protección de hábitats contra inundaciones, deslizamientos y avalanchas causados por intensas lluvias, tifones, terremotos y actividades volcánicas.** Matsumoto, Japón. **Informes:** *Japan Society of Erosion Control Engineering, Sabo Kaikan, 2-7-5 Hirakawacho, Chiyoda-ku, Tokyo, 102-0093 Japón; Tel 81-3-3263 6701; Fax 81-3-3263 7997; IPR2002@ics-inc.co.jp; www.sabop.or.jp/IPR2002*

▶ 27-31 de octubre de 2002. **Seminario Internacional sobre Estrategias para Desarrollar Sistemas Sostenibles de Producción Bioenergética.** Belo Horizonte, Brasil. **Informes:** *Prof. Laércio Couto; Tel 55-31-3899 1185; sifdc@mail.ufv.br*

▶ 5-7 de noviembre de 2002. **MADETEC 2002: Tecnologías y usos de la reforestación con especies maderables.** Belo Horizonte, Brasil. **Informes:** *Prof. Laércio Couto; Tel 55-31-3899 1185; sifdc@mail.ufv.br*

▶ 4-9 de noviembre de 2002. **XXXIII período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales.** Yokohama, Japón. **Informes:** *Collins Ahadome; Tel 81-45-223 1110; Fax 81-45-223 1111; itto@itto.or.jp; www.itto.or.jp*

▶ 10-15 de noviembre de 2002. **EucProd: Conferencia Internacional sobre la Productividad del Eucalipto.** Hobart, Tasmania. **Informes:** *Penny Archer, Conference Design*

Pty Ltd, PO Box 342, Sandy Bay, Tasmania 7006, Australia; Tel 61-3-6224 3773; Fax 61-3-6224 3774; mail@cdesign.com.au; www.cdesign.com.au/eucprod

▶ 11-17 de noviembre de 2002. **Colaboración y alianzas en el ámbito forestal.** Santiago, Chile. UIOIF 6.00.00. **Informes:** *Susanna Benedetti, Instituto Forestal, Casilla 3085, Santiago, Chile; Tel 56-2-693 0722; Fax 56-2-638 1286; sbenedet@infoc.cl*

▶ Noviembre de 2002. **IV Conferencia Internacional sobre Teca.** UIOIF 5.06.02. **Peechi, India. Informes:** *K.M. Bhat, Head, Wood Science Division, Kerala Forest Research Institute, Peechi 680 653, Trichur District, Kerala, India; Tel 91-487-282 037; Fax 91-487-282 249; kmbhat@kfri.org; www.kfri.org*

▶ 11-15 de marzo de 2003. **Investigación sobre productos forestales: Ofreciendo opciones sostenibles.** División 5 de la UIOIF. Rotorua, Nueva Zelanda. **Informes:** *Lesley Caudwell, Forest Research, Sala Street, Private Bag 3020, Rotorua, Nueva Zelanda; Tel 64-7-343 5846; Fax 64-7-343 5507; alldivsiufroz@forestresearch.co.nz; www.forestresearch.co.nz/site.cfm/alldivsiufroz*

▶ 11-15 de marzo de 2003. **Propiedades y utilización de las maderas tropicales.** UIOIF 5.03.00 y 5.06.00. **Informes:** *Gan Kee SENG, Forest Research Institute Malaysia, 52190 Kuala Lumpur Kepong, Malasia; Fax 60-3-636 7753; ganks@frim.gov.my*

▶ 26-31 de mayo de 2003. **XXXIV período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales.** Ciudad de Panamá, Panamá. **Informes:** *Collins Ahadome; Tel 81-45-223 1110; Fax 81-45-223 1111; itto@itto.or.jp; www.itto.or.jp*

▶ 8-17 de septiembre de 2003. **V Congreso Mundial de Parques.** Durban, Sudáfrica. **Informes:** *Peter Shadie, Executive Officer, 2003 World Parks Congress, IUCN Programme on Protected Areas, Rue Mauverney 28, 1196 Gland, Suiza; Tel 41-22-999 0159; Fax 41-22-999 0025; pds@iucn.org; http://wcpa.iucn.org/wpc/wpc.html*

exportando su propio ramin, siempre y cuando se lo extraiga legalmente dentro del país.

Avances

Después de la inclusión del ramin en los apéndices de la CITES y la toma de posesión de un nuevo presidente en Indonesia, se nombró un nuevo ministro de bosques a principios de agosto de 2001. Hasta entonces, no se habían tomado medidas concretas para perseguir activamente a los magnates madereros, tanto de Indonesia como de los países vecinos, que dirigen las actividades de extracción ilegal y el suministro de madera ilegal a consorcios empresariales que abastecen los mercados internacionales. Si bien se incluyó el ramin en el Apéndice III de la CITES, aún se sigue evitando en Indonesia el tema del cumplimiento de la ley y la responsabilidad.

En septiembre de 2001, se celebró en Bali, Indonesia, la Conferencia Ministerial del Este Asiático sobre el Cumplimiento de la Ley Forestal y Gobernabilidad (FLEG) (ver el informe en AFT 9/4). Participaron en esta conferencia 150 representantes de gobiernos, ONGs y el sector privado de 20 países, aunque Singapur y Malasia no estuvieron representados. El resultado fue un compromiso sin precedentes de los ministros gubernamentales de toda la región del Este Asiático para tomar medidas orientadas a combatir los “delitos forestales” que incluyen la extracción ilegal, el tráfico de madera ilegal y componentes y productos de madera ilegal, y el comercio de importaciones ilegales de madera. Otros países consumidores, incluidos EE.UU., el Reino Unido, Japón y China, estuvieron también representados y se unieron a la declaración. Se reconoció y discutió ampliamente que el núcleo del problema es la corrupción, existente no sólo dentro de los gobiernos sino también en la industria.

Dos meses después de celebrada la FLEG, las autoridades del Ministerio de Bosques y la armada de Indonesia confiscaron tres barcos de carga que supuestamente transportaban madera ilegal de la provincia indonesia de Kalimantan Central a China. Los barcos fueron confiscados y el capitán y la tripulación actualmente se encuentran detenidos en un establecimiento naval de Jakarta. Si bien continúan las investigaciones, se calcula que las empresas navieras están perdiendo alrededor de US\$10.000 por día. El agente encargado de proveer la madera ilegal perdió su producto y el importador perdió su mercancía. De este modo, se ha enviado una señal pequeña pero significativa a las empresas navieras de que Indonesia está dispuesta a confiscar la madera que se comercie ilegalmente.

Esfuerzos futuros

Es difícil creer que el problema de la extracción y el comercio ilegal de madera recién ahora se está comenzando a tratar abiertamente. Con los compromisos asumidos por los gobiernos de la región del Este Asiático, la industria debe también participar para asegurar que los recursos que compra y vende provienen de fuentes legales. Existe la necesidad apremiante de establecer nueva legislación para prohibir la importación y venta de madera y productos obtenidos ilegalmente. El blanqueo de madera ilegal constituye en sí mismo un comercio enorme que beneficia solamente a quienes controlan los consorcios empresariales; es preciso encarar los elementos delictivos presentes en el comercio.

Los gobiernos necesitan establecer nuevas políticas de adquisiciones que demuestren que la madera y los productos de madera provienen de fuentes legales, y la industria debe adoptar procesos transparentes de la cadena de custodia que permitan rastrear la madera desde el bosque hasta el mercado. Los países productores deben formalizar un sistema de cooperación transfronteriza con las autoridades nacionales y poner en práctica legislación que permita confiscar la madera ilegal y detener a quienes la trafican fuera del país de origen. Estas son algunas de las recomendaciones que EIA/Telapak

El caso del Parque Nacional Tanjung Puting puso a prueba el Gobierno de Indonesia y su voluntad de combatir la extracción ilegal y el tráfico de madera ilegal para los mercados consumidores internacionales.



Ramin procesado: Fotografía de madera ilegal de ramin tomada durante una investigación secreta en Indonesia, mayo de 2000. Fotografía: © Faith Doherty, Environmental Investigation Agency

consideran esenciales como una primera medida para combatir la extracción ilegal y el comercio ilegal de madera.

La Agencia de Investigación Ambiental (Environmental Investigation Agency), fundada en 1984, es una organización internacional independiente dedicada a la investigación y denuncia del delito ambiental. Tiene sedes en Londres, Reino Unido, y en Washington D.C., EE.UU.

Referencias bibliográficas

EIA/Telapak Indonesia 2001. *Timber trafficking: illegal logging in Indonesia, South East Asia and international consumption of illegally sourced timber*. Environmental Investigation Agency y Telapak Indonesia, septiembre de 2001. (Disponible en: www.eia-international.org)

Es hora de que los gobiernos y la industria maderera encaren el problema de la extracción y el comercio ilegal de madera

por Faith Doherty

Environmental Investigation Agency

faithdoherty@eia-international.org

EN Indonesia, la extracción y el comercio ilegal de madera constituyen un enorme problema que socava el imperio de la ley y priva al Estado de importantes ingresos. Este problema fomenta otros delitos forestales, tiene serias repercusiones socioeconómicas para los sectores más pobres y marginados, y representa una importante amenaza para los ecosistemas y la biodiversidad. En suma, la extracción y el comercio ilegal de madera tienen muy pocas ventajas a largo plazo excepto para los que saquean los bosques y se dedican al contrabando de madera de un país al otro.

La extracción de madera en los parques nacionales

En agosto de 1999, la Agencia de Investigación Ambiental (Environmental Investigation Agency—EIA) y su socio indonesio Telapak publicaron un informe en Jakarta titulado *The Final Cut* (“La última tala”), en el que se denunció la extracción comercial de madera en el Parque Nacional Tanjung Puting en Kalimantan Central, Indonesia.

A través de nuestra investigación, encontramos que la principal especie explotada en el parque para los mercados mundiales es el ramin (*Gonystylus* spp.), una madera dura tropical que crece en los pantanos de turba y los bosques de pantanos de agua dulce de los llanos de Borneo, Sumatra y Malasia Peninsular. La especie se comercia a nivel internacional para una diversidad de productos, inclusive molduras para interiores, componentes de muebles, marcos de cuadros y espigas. En el informe *The Final Cut* y la campaña de EIA/Telapak, se revelaron nombres y se presentaron pruebas con videos y fotografías; hoy continuamos investigando y siguiendo no sólo la extracción ilegal en Tanjung Puting, sino también el comercio ilegal que permite que esta madera se venda en los mercados internacionales.

... la extracción y el comercio ilegal de madera tienen muy pocas ventajas a largo plazo excepto para los que saquean los bosques y se dedican al contrabando de madera de un país al otro.

Al concentrarse en una sola especie comercial, se reveló todo el proceso de la extracción y el comercio ilegal en el área, desde el trabajo de las cuadrillas de extractores ilegales controlados por intermediarios hasta los políticos y militares que se benefician directamente con las actividades ilegales. El caso del Parque Nacional Tanjung Puting puso a prueba el Gobierno de Indonesia y su voluntad de combatir la extracción ilegal y el tráfico de madera ilegal para los mercados consumidores internacionales. La madera ilegal de Indonesia se dirige al mercado internacional ya sea directamente o a través de las



Fotografía: © Environmental Investigation Agency

naciones vecinas, especialmente Malasia y Singapur, donde la madera se reclasifica y envía a los mercados de Estados Unidos, Europa, Japón, Taiwan y China continental (EIA/Telepak 2001).

Después de dos años de intensas investigaciones de EIA/Telapak y otras ONGs locales asociadas, que proporcionaron datos reveladores sobre estos delitos, el Gobierno de Indonesia comenzó a mostrar cierta voluntad política para lidiar con la situación. En abril de 2001, a través de un decreto ministerial, se impuso una moratoria provisoria sobre la tala y el comercio de esta especie amenazada. Después de este decreto, se notificó a la Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) que Indonesia había decidido incluir su ramin en el Apéndice III de la CITES con una cuota nula, prohibiendo así la exportación de esta especie en el país. Con esta medida, el gobierno de Indonesia pide apoyo internacional y transfiere parte de la responsabilidad del robo de la madera de ramin a los países importadores. Ahora los países consumidores están obligados por su legislación nacional relacionada con la CITES a impedir las importaciones de ramin de Indonesia, excepto la madera producida por Diamond Raya Timber, una empresa certificada de forma polémica en abril de 2001 por el Instituto de Etiquetado Ecológico de Indonesia, afiliado al Consejo de Gestión Forestal (Forest Stewardship Council). La CITES es el único instrumento internacional con fuerza de ley que puede utilizar el Gobierno de Indonesia para ayudar a proteger sus bosques en Tanjung Puting. En la actualidad, no existen otras leyes que traten el comercio y consumo de madera ilegal.

El 17 de agosto de 2001, la autoridad administrativa de la CITES en Malasia notificó a la Secretaría de la CITES que eximiría sus componentes y productos de las obligaciones del listado de ramin. Es difícil entender el razonamiento de esta medida, ya que socava los esfuerzos de Indonesia para proteger la especie. Malasia no necesita tomar ninguna medida para continuar

Continúa en la página 31